

# RECENSIONES

## REPLICA A UNOS ATAQUES CONTRA ESPAÑA

Acaba de publicarse en Nueva York un libro titulado *España y la defensa del Oeste. Aliado y compromiso* («Spain and Defense of the West. Ally and Liability», Harpers and Brothers). Su autor, Arthur P. Whitaker, es profesor de Historia de la Universidad de Pensilvania, licenciado por Harvard y por Tennessee, y ha servido en el Departamento de Estado.

Por los títulos que reúne el profesor Whitaker se piensa, antes de leer este trabajo, que vamos a enfrentarnos con una obra seria, científicamente sólida y profesionalmente honesta. Nueve páginas de bibliografía nos hacen más firme esta hipótesis.

Pero desgraciadamente la realidad no puede alejarse más de estas esperanzas. Al señor Whitaker no le interesa la verdad histórica si no se ajusta ésta a sus objetivos políticos; cuando quiere lanzar una calumnia grave contra una persona del Gobierno, con la intención de que el lodo en que va envuelta manche también a todos sus compañeros de Gabinete, no tiene escrúpulos en hacer una cita en la forma siguiente: «Se dice que...» No es excusa el decir que no tuvo ocasión de poder comprobar esa calumnia, pues Whitaker, desde 1924 hasta ahora, ha visitado frecuentemente España, «interrogando durante muchos cientos de horas» a personas con las que ha discutido los diversos problemas de que trata en su libro, consultado archivos tanto en España como en Washington, etc. Claro, lo que no dice en el preámbulo, de donde tomamos esta referencia, es que de todo este material ha hecho luego una selección de acuerdo con sus necesidades políticas. Muy discreto, aparentemente, con sus informadores, ya que dice en este prólogo que «la posición oficial de muchos de ellos hace imposible el que revele sus nombres»; en cambio encuentra muy normal el acusar de delitos comunes, sin molestarse en dar pruebas, no sólo a personas concretas, sino a institutos armados y a la Administración española como tal (1).

(1) Al hablar del teniente general Barroso, dice «ahora hombre rico», «y del que se dice que ha hecho su fortuna desde el final de la guerra» (pág. 140).

El autor podía, si hubiese querido aclarar este punto en bien poco tiempo, com-

Es evidente que por una razón de temperamento, los españoles, a través de estos veinticinco últimos años, no hemos respondido a las calumnias de que hemos sido objeto, con la misma tenacidad y la misma fuerza empleada por nuestros enemigos. No va a nuestro carácter el descender a una lucha desigual entre la verdad que todo el mundo puede comprobar, y la falsedad y la calumnia convertidas en arma política. Quienes planean esas campañas con esas armas de propaganda lo hacen y lo seguirán haciendo siempre, porque no pueden olvidar que tuvieron casi en sus manos el fruto maduro de la Península Ibérica, y que el coraje del pueblo español les derrotó militar y políticamente: la única *derrota completa* que han tenido en el mundo no se olvida fácilmente.

Por eso, al dar por terminada la lectura del libro en cuestión venía a nuestra memoria una cita de un poeta comunista, Bertold Brecht: «Quien pelea por el comunismo tiene que ser capaz de pelear y de no pelear, *de decir la verdad y de no decirlo*, prestar un servicio y negarlo, mantener una promesa y quebrantarla, ir al peligro y evitarlo, ser conocido y ser desconocido. Quien lucha por el comunismo tiene de todas las virtudes una sola: que pelea por el comunismo» (2).

Ahora bien, el verdadero comunista tiene su mérito porque encauza sus actos hacia un fin que es su ideal. Lo triste es la postura de quienes, incluso afirmando ser enemigos suyos, contribuyen gratuitamente y con efectividad positiva a ese fin.

Cuando estos errores no pasan del campo puramente especulativo, la cosa no tiene tanta trascendencia como cuando se implica la vida de los pueblos; cuando por culpa de estas posturas caen bajo el yugo de la esclavitud países con millones y millones de hombres que creyeron un día, con buena fe, en estos cantos de sirena democrática. Los españoles han vivido este drama en su propia carne; hemos sido los precursores, por haber sido escogidos como víctima

---

probar que el teniente general Barroso, hijo de un distinguido ministro de la Monarquía, y su señora, pertenecen a familias de muy buena posición económica: los Consejos de Administración a que hace referencia Whitaker los obtuvo por su fortuna y por su familia; concretamente, por su hermano Eugenio Barroso, destacado jefe de la Telefónica. Renunció, efectivamente, a estos Consejos de Administración al ser nombrado ministro del Ejército. Por lo que concierne a haber casado bien a dos hijas, creo que cualquier español que las conozca no se sorprende de ello. Su hijo, del que también se dice hizo buena boda, es un distinguido diplomático.

En estos «chismes», desgraciadamente, Mr. Whitaker ha coincidido con Radio España Independiente, que ha hecho al general Barroso objeto de análogas acusaciones.

(2) FRANK S. MEYER: *The Moulding of Communists*, pág. 25.

especialmente deseada. Por eso somos intransigentes y no cedemos en nuestras posiciones.

Los ataques han sido tantos, están tan desenmascarados, que en muchas ocasiones les prestamos oídos sordos. Pero hay momentos, como en el caso de *Spain and Defense of the West*, en que vienen envueltos en ropajes de falsa santidad académica y grandes pretensiones científicas, y no podemos por menos de comentar unos cuantos pasajes y refrescar la memoria de las gentes.

Veamos algunos puntos:

### EL MOVIMIENTO NACIONAL

«El Movimiento Nacional fué únicamente uno más en la lista de «cuartelazos» o revueltas militares que han salpicado la Historia de España desde 1820.» «En verdad, el Gobierno que él (el general Franco) atacó, era una República representativa del tipo habitual de Occidente, en la cual el comunismo era una «insignificancia» (pág. 113). A los conocimientos históricos del profesor Whitaker escaparon todos los planes soviéticos existentes desde 1931 para conquistar la Península Ibérica. Trotsky, en un folleto titulado *La revolución de España*, publicado en enero de dicho año, al anunciar la caída inminente de la Monarquía, declaraba que la reacción internacional debía renunciar a toda esperanza de restablecer el orden en la Península Ibérica.

Veamos, señor Whitaker, cómo fueron los hechos:

Desde los primeros meses de la República, la U. R. S. S. dedicó especial atención al aumento del número y la calidad de sus afiliados en España. En poco tiempo, de unos 800 afiliados, la sección ibérica del partido comunista pasó a 12.000. En noviembre de 1933 el partido comunista obtuvo 400.000 sufragios. En 1933, la Comisión ejecutiva de la Internacional Comunista de Moscú podía comprobar con satisfacción el auge que tomaba el partido comunista español. Por esa época, Yvon Delbos, ex ministro de Negocios Extranjeros de Francia, visitaba una exposición de la villa de Moscú consagrada a la revolución española, y decía: «Se siente en esta visita una especie de olor a sangre» (3).

El partido comunista, desde el primer momento intentó practicar la revolución armada; hubo tentativas en 1931 y en 1932 en Cataluña; en 1933 en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Lérida. En Cádiz, en Casas Viejas se llegó a proclamar el régimen comunista.

(3) V. *Feux croisés sur l'Espagne*, de MARCEL CHAMINADE. Editions Dancôl. Paris, 1939.

El objetivo de instaurar una dictadura roja era tan claro que Pinillos, un conocido agitador, decía en *Renovación*: «La revolución sigue su marcha triunfal. Las primeras etapas de la estrategia revolucionaria están cubiertas: ya no faltan más que unos cuantos cartuchos de dinamita.»

Y así nos aproximamos a la revolución de octubre de 1934, que el socialista Largo Caballero preconizaba diciendo: «Tomaremos el Poder por la fuerza.» Asturias, Cataluña y otras provincias españolas fueron víctimas de este nuevo intento. El balance: 1.372 muertos, 2.921 heridos, 63 edificios públicos, 58 iglesias, 26 fábricas, 58 puentes, 730 casas total o parcialmente destruidos. El botín de armas cogido a los revolucionarios: 89.354 fusiles, 33.211 revólveres, 31.345 bombas, 10.823 kilos de dinamita, 1.000 ametralladoras y fusiles ametralladores. Esto, señor Whitaker, tampoco fué «un cuartelazo». Por lo menos no nos lo pareció a quienes lo vivimos.

En vista de esta derrota tenida por quienes el autor del libro que comentamos califica de «insignificantes», en 23 de julio de 1935 el VII Congreso de la Internacional Comunista estudió el fracaso habido en España en octubre de 1934 y en Viena en 1935. Manuiski fué quien analizó las causas de la derrota; el delegado alemán, Wilhelm Pieck, fué quien trazó las directrices futuras: «Es necesario constituir el frente único, y el comunismo debe ser su animador. Los comunistas no pueden desentenderse del régimen político establecido en tal o en cual país capitalista. Debemos luchar unidos a todos aquellos que en cualquier medida permanecen fieles a la democracia burguesa, a fin de extender sus libertades y merced a ellas luchar por la democracia proletaria y nuestro poder único» (4).

En los meses anteriores a la guerra civil, las relaciones entre comunistas y socialistas fueron muy amistosas, a tal extremo que Largo Caballero, secretario general de la U. G. T., prestó todo su apoyo a la fusión de las organizaciones obreras socialistas y comunistas. En marzo de 1936, la sección de Madrid del partido socialista, presidido por Largo Caballero, decidió proponer al próximo Congreso Nacional la fusión del partido comunista y del socialista. Esta actitud fué muy aplaudida por el *leader* comunista español José Díaz, «ya que lleva al camino de la revolución, al camino del partido comunista y de la Internacional Comunista». No sabemos cómo justificará esto el señor Whitaker, que tan enfadado se pone cuando se sostiene que el partido socialista español era diferente al de otros países y que «estaba infectado con el virus más maligno de violencia revolucionaria» (pág. 182) (5).

(4) *El Frente Popular en España*. Madrid, 1948.

(5) Sobre las concomitancias entre comunistas y socialistas, v. *The Grand Camouflage*, by BURNET BOLLSTEN. London, Hollis and Carter, 1960.

Largo Caballero pronunció discursos por toda España proclamando que el programa del Frente Popular no podía resolver los problemas de España «y que era necesario una dictadura del proletariado» (por ejemplo, discurso de Oviedo, *La Libertad*, 16 de junio de 1936).

El 31 de enero de 1936, escindido el partido en dos fracciones, una gubernamental y otra partidaria de la violencia, se celebran elecciones entre sus miembros para designar a la Comisión ejecutiva. Y quiera o no aceptar estos hechos el señor Whitaker, triunfan Largo Caballero y Alvarez del Vayo. Alvarez del Vayo decía en un mitin de Madrid: «Tenemos que decir a los proletarios que una vez abierto el camino tienen que seguir adelante hasta que se levante sobre las ruinas de la sociedad capitalista otra nueva sociedad socialista, de progreso, como se ha levantado ya en la sexta parte del mundo, en la Unión Soviética.»

¿Qué sucedió después en esa *República tipo occidental clásica* que nos quiere presentar el señor Whitaker? Dejemos la palabra al señor Alcalá Zamora, su Presidente, que en 17 de enero de 1937 decía en el *Journal de Genève*: «El Frente Popular se adueñó del Poder el 16 de febrero gracias a un método electoral tan absurdo como injusto y que concedía a la mayoría relativa, aunque fuese una minoría absoluta, una prima extraordinaria. De este modo hubo circunscripción en que el Frente Popular, con 30.000 votos menos que la oposición, pudo, sin embargo, conseguir diez puestos de un total de trece, sin que en ningún sitio hubiese rebasado en un 2 por 100 al adversario más cercano. Este caso paradójico fué bastante frecuente.»

«Al principio se creyó que el Frente Popular resultaba vencido. Pero cinco horas después de la llegada de los primeros resultados se comprendió que las masas anarquistas, tan numerosas y que hasta entonces se habían mantenido fuera de los escrutinios, habían votado compactas. Querían mostrar su potencia, reclamar el precio de su ayuda: la paz y tal vez, ¡ay!, la misma existencia de la patria.»

«A pesar de los esfuerzos sindicalistas, el Frente Popular obtenía solamente unas pocas más, muy pocas más de doscientas actas en un Parlamento de 473 diputados. Resultaba la minoría más importante, pero la mayoría absoluta se le escapaba. Sin embargo, logró conquistarla consumiendo dos etapas a toda velocidad, *violando todos los escrúpulos de legalidad y de conciencia.*»

«*Primera etapa:* Desde el 17 de febrero, incluso desde la noche del 16, el Frente Popular, sin esperar el fin del resultado del escrutinio, y la proclamación de los resultados, la que debería haber tenido lugar ante las Juntas provinciales del Censo el jueves 20, desencadenó en la calle la ofensiva del desorden: reclamó el Poder por medio de la violencia. Crisis, algunos Go-

bernadores civiles dimitieron. A instigación de dirigentes irresponsables, la muchedumbre se apoderó de los documentos electorales: en muchas localidades los resultados pudieron ser falsificados.»

«*Segunda etapa:* Conquistada la mayoría de este modo, fué fácil hacerla aplastante. Reforzada con una extraña alianza con los reaccionarios vascos, el Frente Popular eligió la Comisión de validez de las actas parlamentarias, la cual procedió de una manera arbitraria. Se anularon todas las actas de ciertas provincias donde la oposición resultó victoriosa; se proclamaron diputados a candidatos amigos que habían resultado vencidos. Se expulsó de las Cortes a varios diputados de las minorías. No se trataba solamente de una ciega pasión sectaria, sino de la ejecución de un plan deliberado y de gran envergadura. Se perseguían dos fines: hacer de la Cámara una Convención, aplastar a la oposición y asegurar al grupo menos exaltado del Frente Popular. Desde el momento en que la mayoría de izquierdas pudiera prescindir de él, este grupo no era sino el juguete de las peores locuras.»

«De este modo, las Cortes prepararon dos golpes de Estado parlamentario. Con el primero se declararon a sí mismas indisolubles durante la duración del mandato presidencial. Con el segundo me revocaron (de la Presidencia de la República). El último obstáculo estaba descartado, en el camino de la anarquía y de todas las violencias de la guerra civil...»

Entonces el comunismo inicia el asalto al Poder. La Pasionaria dice que «la acción parlamentaria debe ir enlazada con la lucha en la calle». La oleada de barbarie sacude a España: asesinatos, secuestros, asaltos a la propiedad, a iglesias, conventos, centros políticos. Se registran 140 muertos, 620 heridos, 246 ataques a mano armada, 58 explosiones de bombas. El diputado radical Salazar Alonso dijo: «Se ha superado en barbarie a Rusia.»

Don José María Gil Robles, que el autor cita repetidas veces en la lista de miembros de lo que llama «oposición desleal» al régimen actual español, manifestó en esos días ante las Cortes: «A los que estamos dentro de la legalidad se nos persigue y atropella y no encontramos la mínima garantía, no ya para emitir un sufragio, sino de vida.»

Se hace saltar de la Presidencia de la República a Alcalá Zamora, y él mismo nos dice las razones que tuvo para aceptar tal solución. «Me vi —escribió en *L'Ere Nouvelle*, de París— en el dilema de resistir, contando con el apoyo seguro de la mayoría de la población, o someterme a una injusticia. Me vi obligado a elegir entre una guerra civil próxima e inevitable, que debía de estallar en el plazo de muy pocos días, y el peligro de una guerra más lejana, pero más intensa, aunque hipotética. En ese momento trágico no vacilé, prefiriendo esperar que triunfara el Frente Popular. Si no resistí fué por

*evitar la guerra civil; pero, de todos modos, era inevitable, aunque no he cargado con la responsabilidad de desencadenarla.»*

Los hechos se precipitan: se uniforman y se militarizan las milicias rojas. El 1.º de mayo se hace una demostración marxista monumental en honor del Ejército en toda España.

«Vamos a la dictadura del proletariado», dice Margarita Nelken, diputado socialista.

«Implantaremos la dictadura del proletariado», afirma Largo Caballero en Cádiz el 24 de mayo de 1936.

Sobrevino entonces el asesinato del jefe de la oposición parlamentaria, don José Calvo Sotelo. Este hecho, como reconoce el señor Whitaker en la página 108 de su obra, «encendió la guerra civil en 1936». En seis palabras explica el autor del motivo inmediato de aquella guerra que costó un millón de muertos y que constituye el tema determinante de la obra entera. No se comprende bien cómo un hecho tan insignificante que puede ser despachado en seis palabras pudo ocasionar semejante hecatombe. ¿Qué clase de asesinato fué el de Calvo Sotelo? El señor Whitaker, escrupuloso compulsador de datos y minucioso analista de los hechos políticos españoles, debe saberlo. Pero no lo dice. ¿Quién asesinó a Calvo Sotelo? Whitaker lo silencia igualmente. O no lo sabe, en cuyo caso su prestigio de historiador competente queda gravemente afectado, pues se trata de un hecho histórico perfectamente documentado y fácil de recordar; o no lo quiere decir, en cuyo caso la que queda gravemente averiada en su honestidad profesional. Pues si aquel asesinato «encendió la guerra civil», que tanta sangre y tinta ha hecho verter, bien merece la pena de pararse un poco a escrudiñarlo, por si proyecta alguna luz sobre el resto de la Historia. Vamos a tratar de suplir la amnesia del señor Whitaker: El asesinato de Calvo Sotelo fué un crimen de Estado, si alguna vez ha habido uno, y lo realizó el Gobierno de aquella «República representativa del tipo habitual de Occidente» que inspira las nostalgias del señor Whitaker. Públicamente amenazado por el jefe del Gobierno en el Parlamento, coreado por los gritos de los diputados socialistas y comunistas con las palabras «¡Hay que arrastrarlo, morirá con las botas puestas, hay que taponarle la boca para siempre!», en la sesión de las Cortes del día 16 de junio, en la noche del 12 al 13 de julio, y tras haberse planeado el golpe en la Dirección General de Seguridad entre el subsecretario de la Gobernación don Carlos Esplá, el capitán de la Guardia Civil don Fernando Condes y el teniente de Asalto Máximo, salió una camioneta de la Dirección General de Seguridad con las siguientes indicaciones en la portezuela: «Dirección General de Seguridad, número 17, Compañías de Asalto», que se dirigió al do-

inicilio de la víctima elegida, en la calle de Velázquez, número 87. Iban en la camioneta el capitán de la Guardia Civil Condes, el guardia Julián Rey, tres guardias de asalto, de uniforme, y varios pistoleros de las escoltas de Indalecio Prieto y Margarita Nelken.

El grupo se apoderó por la fuerza de Calvo Sotelo y le hizo subir a la camioneta sentándose inmediatamente detrás de él el pistolero Victoriano Cuenca, de la guardia personal de Indalecio Prieto. Partió la camioneta, y al llegar a la calle de Lista, Victoriano Cuenca descargó dos tiros de pistola en la nuca del diputado. Así se cumplió la sentencia dictada en las Cortes por el jefe del Gobierno al decir que «si algo pudiera ocurrir, su señoría (Calvo Sotelo) será el responsable con toda responsabilidad».

Entonces se levantan los españoles, *sin la ayuda de Alemania y de Italia, frente a la «otra España», apoyada por Moscú.*

A este respecto, don Alejandro Lerroux dice en su *Historia de la República de España*:

«El General Franco no se sublevó. Ni Franco ni el Ejército se salieron de la ley, ni se alzaron contra una democracia legal y normal en funciones. No hicieron más que sustituirla cuando se disolvió en una anarquía de sangre, fango y lágrimas. La posteridad hará justicia al gesto heroico del General Franco y al impulso patriótico del Ejército español.»

Insistimos sobre este punto porque consideramos que si el Movimiento Nacional se explica como hace el autor, no hay manera de comprender sus consecuencias y su pervivencia. Con los textos y las citas aportadas, hemos querido demostrar que los españoles se alzaron el 18 de julio de 1936 contra un plan claro y evidente de Rusia para bolchevizar España.

El señor Whitaker se olvida completamente de que al triunfar el nacionalsocialismo en Alemania, la Unión Soviética se consideró más que nunca amenazada en su seguridad, como lo proclamó Molotov en el mencionado VII Congreso: «No debemos de olvidar que hay hoy en Europa un partido en el Poder que ha proclamado, como su misión histórica, la de apoderarse del territorio de la Unión Soviética.» Por ese peligro, la U. R. S. S. concluyó un pacto de ayuda mutua con Francia en 2 de mayo de 1935. Y en ese mismo Congreso se fraguó, como hemos visto, el plan para desencadenar la revolución en España. Así se neutralizaba el peligro de un ataque de Hitler a la U. R. S. S. (6).

Al silenciar el señor Whitaker estos hechos puede luego explicar a su manera todo el proceso histórico.

(6) Véase *The Grand Camouflage*, de BURNET BOLLOTEN.



LA PERVIVENCIA DE LA GUERRA CIVIL

El autor de *Spain and Defense of the West* dice (pág. 109): «España continúa aún dividida por los rencores de la guerra civil, y el General Franco ha hecho lo posible para que ello permanezca vivo.»

Contestaremos a estas palabras citando las de Carlton Hayes en su obra *Misión de guerra en España*, capítulo IX: «Después de todo, el régimen español representa aquella parte del pueblo español que ganó la guerra, y sería totalmente inédito en la historia del mundo el que los vencedores de un combate como éste dijese a los vencidos, después de cinco o seis años: «Lo sentimos, no deberíamos haber ganado; hemos ocasionado un desorden considerable, les queremos devolver el Poder y dar la bienvenida a vuestros jefes dejándolos que hagan lo que quieran de nosotros.» «Nos imaginamos al general Grant diciendo algo parecido a los jefes de la Confederación del Sur en plena reconstrucción después de nuestra guerra civil» (7).

Y también las del Presidente Roosevelt: «Nosotros mismos, al igual que todos los pueblos que han pasado por las etapas difíciles de la liberación y la adaptación, sabemos por experiencia propia cuán grandes pueden ser las dificultades. Sabemos que no son dificultades exclusivas de continente o de nación alguna. Nuestra propia guerra de independencia dejó tras sí un torbellino de desórdenes y de menosprecio a la vida humana, como dijera uno de nuestros historiadores» (8).

Que el vencedor honre a sus muertos en el Valle de los Caídos, a blancos y a rojos, es un gesto de cristianos; olvidar las causas que produjeron esa catástrofe y dejar todo, como si nada hubiese pasado, es de necios y de inconscientes ante un peligro que, si no se está alerta, puede volver a repetirse.

CARÁCTER ANTIDEMOCRÁTICO DEL RÉGIMEN ESPAÑOL

En su pliego de cargos contra España Whitaker insiste numerosas veces en que el régimen español es una dictadura donde la libertad individual y el respeto al hombre no existen.

(7) *Wartime Mission in Spain*, by CARLTON HAYES. New York, The Macmillan Co., 1945. Ed. esp. de EPESA, 1946.

(8) Mensaje al Congreso de 6 de enero de 1945.

Es increíble, para corroborar esa afirmación, el cúmulo de chismes, rumores, frases, cartas, etc., que recoge el autor.

Pero su argumentación no nos convence, pues después de hablar tanto de la oposición y de las dificultades del Gobierno, llega a la afirmación siguiente: «La debilidad de la oposición, como consecuencia de sus divisiones internas, es *aún una de las ventajas mayores del régimen de Franco.*»

Y se nos ocurre en lógica pensar así: si la oposición es débil, quiere decir que la mayoría apoya al régimen, y entonces éste participa de una de las características más fundamentales de un sistema democrático, en los cuales, por razones de índole electoral, se da el caso, con alguna frecuencia, de que el Gobierno puede tener el Poder por una diferencia mínima con la oposición. Y, en cambio, en España, según el autor, la diferencia no sería mínima.

Tampoco vemos relación alguna entre la reiterada afirmación de que el Gobierno español es «dictatorial y absoluto», y luego su estudio detalladísimo del matiz político de las personas que están con el Gobierno, y que son, según él, monárquicos, carlistas, liberales, falangistas, de derechas cristiano-demócratas, de Unión Española, del Opus Dei, de Acción Católica, etcétera. Tampoco es carácter típico de un régimen dictatorial esta variedad de matices y tendencia que nos explica.

Otro aspecto que no entendemos de esa «férrea dictadura» es cómo, a pesar de la supresión de libertades, del poder tan fuerte que dice tiene la Policía, el señor Whitaker ha podido moverse con extraordinaria libertad las numerosas veces que ha estado en España, hablar con elementos oficiales, con miembros de la oposición, con personas juzgadas por los tribunales españoles, etc. ¿No cree el señor Whitaker que en una verdadera *dictadura no hubiera podido hacerlo, o si, a pesar de prohibírselo, lo hubiese intentado, no nos lo contaría?*

#### LA AYUDA PRESTADA POR ALEMANIA E ITALIA EN NUESTRA GUERRA DE LIBERACIÓN

En la relación de cargos que las campañas contra España han hecho, después de falsear las causas del Movimiento Nacional, dicen siempre que los españoles «rebeldes» ganaron la guerra *por la ayuda que les prestaron Hitler y Mussolini.*

Si el señor Whitaker hubiese tenido la suerte de que una de sus visitas a España hubiese coincidido con la llegada a Madrid de las tropas naciona-

les, el 7 de noviembre de 1936, habría podido comprobar, como lo comprobaron quienes entonces vivían en la capital de España, que en ese momento obtuvo el Gobierno rojo la ayuda de las Brigadas Internacionales, paralizando los esfuerzos del Ejército nacional a las puertas de la capital (9).

Es una norma universal que los beligerantes busquen ayuda exterior. El Gobierno nacional aceptó voluntarios portugueses, alemanes, italianos, irlandeses, franceses, rusos, etc. El señor Whitaker puede comprobar en el propio Washington, en la Librería del Congreso, hojeando los periódicos rojos de esa época, cómo, cuándo y de dónde llegaron a España las Brigadas Internacionales.

No creo que a un historiador como es Mr. Whitaker se le pase por alto la forma en que se llevó a cabo la ayuda de Moscú en este aspecto de la recluta de voluntarios: la actuación de Thorez, de Gottwald, de Togliatti y de Longo en el Comité que funcionó en París, en la Rue Lafayette, asesorado por el general soviético Karol Swierzewski, que adoptó el nombre de «general Walter».

En esos mismos periódicos podrá encontrar nombres conocidos, hoy más que entonces, de «demócratas» que fueron a luchar al lado del Gobierno de Madrid; estos demócratas se llamaban: André Marty, Joseph Broz (Tito), Randolpho Pacciardi, Ivan Rukasinov, actual jefe del Estado Mayor General yugoslavo. El comandante Lastovicek, de la Brigada checa, director de la cadena de radiodifusión del Gobierno de Praga. El coronel Szyr, ministro del Gobierno polaco; Karanov, director de Radio Varna; Walter Roman, del Ministerio de Defensa de Bucarest; Rajk, ministro del Interior de Hungría, etc. (10).

Y, claro, al lado de todos estos «demócratas puros», figuraba un grupo

(9) Véase artículo general SPERLE en *Die Wehrmacht*, mayo 1939, sobre la llegada de los primeros voluntarios alemanes en noviembre de 1936. Respecto a los voluntarios, las primeras «camisas negras» que vinieron a España no salieron de Italia hasta el 18 de diciembre de 1936. V. *Documents on German Foreign Policy, 1918-1945*, parte III. *Germany and the Spanish Civil War, 1936-1939*, págs. 169-173.

Según WALTER KRIVITSKY, agente de la G. P. U. en Europa occidental, encargado de los envíos de armas a España roja, dice que la decisión sobre estas remesas fué tomada en el mes de agosto de 1936, *In Stalin's Secret Service*, pág. 80.

(10) V. *Les Brigades Internationales. L'aide étrangère aux rouges espagnols*. Madrid, 1948.

Sobre el control soviético a que estaba sometido el Gobierno rojo español,<sup>2</sup> tanto política como militarmente, véase *The Grand Camouflage*, ob. cit., cap. 25, pág. 269.

V. *¿Hacia dónde va España?*, por A. F. LOVEDAY, ex presidente de la Cámara británica de Comercio. Traducción del inglés, Ed. Zig-Zag. Santiago de Chile, 1948.

de norteamericanos que tuvieron la desfachatez de bautizar a su Brigada nada menos que con el nombre glorioso de Abraham Lincoln.

Esto fué lo que Whitaker llama «una guerra civil al estilo de las guerras carlistas del siglo XIX».

#### LA NEUTRALIDAD ESPAÑOLA EN LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

En el pliego de cargos contra España, que está unido a los nombres de San Francisco, Potsdam, Declaración Tripartita y O. N. U., el asunto de nuestra neutralidad en la pasada contienda representa un capítulo de importancia. Y para no fallar tampoco este punto, Mr. Whitaker lo desarrolla en las primeras páginas de sus obras: «Franco no era contrario, sino que estaba ansioso, de entrar en la guerra con sus propias condiciones.»

Para enfocar este problema con objetividad hay, primeramente, que partir de una base fundamental: el concepto de neutralidad, tal como la concebían los tratadistas clásicos de Derecho internacional antes de la segunda guerra mundial, no puede encontrarse en esa contienda, por el carácter *total* de la guerra, y por las *presiones* de los combatientes sobre los neutrales en cuestiones de materias primas, sistema de navicerts, embargos, listas negras, etcétera.

Por eso los pocos neutrales que pudieron mantenerse como tales tuvieron que hacer una política de neutralidad *distinta* de la que mandan los textos clásicos. Veamos el caso de Suecia y recordaremos que, pese a su voluntad, el Gobierno tuvo que permitir el paso de divisiones alemanas por el norte y por el sur del territorio, nada menos que para ocupar Noruega. Suecia entregó a Alemania material ferroviario en cantidades considerables, minerales, aceros, etc., y tuvo que negociar con ambas partes cada uno de los barcos que, procedentes de Suramérica, avituallaban el país.

Ahora bien, en el caso de España, en que no tuvo que llegar a esos extremos, el hecho de que se parasen los alemanes en Hendaya, el hecho de que no ocupasen Gibraltar, que no entrasen en nuestro protectorado de Marruecos, no es para Mr. Whitaker una habilidad diplomática. Sostiene que es un *mito* eso de que Franco «no estaba realmente del lado del Eje, sino que simplemente pretendía que lo estaba, en beneficio de España».

Dejemos todos los argumentos e informaciones que acumula el autor contra España, tales como la de un pacto secreto en virtud del cual Alemania obtenía facilidades en los puertos españoles. Si todo eso fuera cierto, ¿cómo se explica Mr. Whitaker que el propio Hitler escribiese a Mussolini en 31 de

diciembre de 1940 una carta que dice: «Si España hubiese adoptado una lealtad hacia el Eje, la posición británica de Gibraltar no existiría más y el ataque a las posiciones inglesas de Africa del Norte sería muy fácil» (11).

Y este otro informe: Cuartel General del Führer, 23 de agosto de 1941: *España*. «El Führer se ha expresado en términos amargos en relación a España y ha afirmado que este país le ha causado una verdadera decepción.»

Y, por último, en 31 de diciembre de 1940, Hitler escribe a Mussolini profundamente impresionado por la situación que Franco cree comprometida: «España ha rehusado colaborar con las potencias del Eje. Creo que Franco va a cometer la mayor burrada de su vida. Deploro todo esto, porque por nuestra parte habíamos concluido los preparativos para atravesar la frontera española el 10 de enero y atacar Gibraltar a principios de febrero».

Estas contradicciones no nos las explicamos; quizá no lo sean para el profesor Whitaker.

#### LA PETICIÓN DE PENA

Los «fiscales» que ha tenido España en los últimos años, tras de recoger todos los «cargos» que vamos enumerando, formulaban la correspondiente petición de pena.

Y aquí, con un espíritu cuya calificación dejamos al lector, Whitaker dice: «La buena suerte de Franco consistió en parte en el carácter de la victoria de los aliados, que no le castigaron cruelmente («ruthlessly») (página 20).

Menos mal que ese furor nurembergiano que se desencadena en el autor se calma algo cuando exclama: «Ni un solo céntimo de la ayuda Plan Marshall fué a España» (pág. 34). Las penalidades, los sufrimientos que pasase el pueblo español, poco importan.

Otro de los «mitos» que encuentra Whitaker es el de que las condenas de que fué objeto España por parte del mundo, después de la segunda guerra, fueron contraproducentes, «porque en vez de debilitar a Franco, le fortalecieron».

En su afán de envilecer al pueblo español, el autor dice que ese «mito» se apoya en la leyenda de que los españoles, ante la amenaza de una intervención extranjera, se unen siempre, dejando de lado sus rencillas. Para apoyar

(11) *Europa, hacia la catástrofe*, pág. 650 (documentos diplomáticos de la Italia fascista. *Cartas secretas entre Hitler y Mussolini*. Ed. Pavois, París, 1945, pág. 105.

su tesis contraria nos trae a colete el nombre del conde don Julián, que en el 711 abrió las puertas de España a los árabes por una disputa local.

Olvida, naturalmente, hechos un poco más próximos que ocurrieron en España al ser invadida por las tropas napoleónicas, y que prueban las características de la raza.

Efectivamente, existió el «julianismo» en el 711, y nosotros le llamamos traición. Volvió a existir ese mismo «julianismo» en 1936, cuando los rojos abrieron las puertas y las arcas de España, hipotecando la soberanía nacional, a las hordas comunistas. En el 711, en los montes de Asturias, frente a esa traición se levantaron los españoles honrados, al frente de los cuales estaba el rey don Pelayo. En 1936 tuvieron que levantarse nuevamente y volver a reconquistar España, en lo que Whitaker llama «lucha privada» y nosotros Guerra de Liberación» (12).

Los que, siguiendo el compás marcado por Moscú, decidieron condenar a España y luego vieron que esta condena había surtido efectos contrarios, no quieren ni aún hoy confesar su falta de visión política y su enorme fracaso.

#### SE TERMINA EL OSTRACISMO

El autor del libro que comentamos no sabe bien cómo explicar el cambio de rumbo que tuvieron que hacer los Estados Unidos para llegar a una inteligencia con España, que culminó en la firma del Pacto de Madrid de 1953. Aunque reconoce que ello se debía principalmente a que los Estados Unidos se encontraban en plena guerra fría, sin embargo achacaba al Pentágono la mayor responsabilidad de «este mal necesario» y un poco también «al senador Pat McCarran y al representante A. E. O'Konski, que tenían en gran parte el punto de vista católico de la situación española». Con estas justificaciones estima *menos grave* el paso que hubo de dar el Gobierno de Truman.

También aquí vemos una contradicción en su razonamiento: por una parte, insiste en demostrar que el Gobierno de los Estados Unidos hace una política de ideales, cosa que no discutimos, pero, por otro lado, nos destaca siempre el sentido práctico y realista de Washington.

---

(12) Nos permitimos recordar al lector la nota que Alvarez del Vayo, como ministro de Asuntos Exteriores, remitió a los Gobiernos de Gran Bretaña y de Francia ofreciéndoles, si ayudaban al Gobierno rojo, nuestros territorios en el norte de Africa. La nota fué dada a la publicidad por el Gobierno nacional, que tuvo conocimiento de ella. V. *The Times*, Londres, 12 de abril de 1937.

Veamos algunos ejemplos de esta política realista: al comparar el trato que se da a España y el que se ha dado a Portugal, dice que ello se debe a los lazos íntimos que le unen a Gran Bretaña, y a que éste cediese las Azores durante la pasada guerra a favor de los aliados. Motivo eminentemente realista. En otro sitio habla de la «sed de bases de Ultramar que produjo en Washington la crisis de Corea». También causa bien práctica.

¿No será que el autor no quiere ver que en la evolución de la política exterior después de la segunda guerra hay una fase en que los aliados, creyendo plenamente en la sinceridad soviética, se durmieron en sus laureles, y sólo despertaron cuando Moscú había clavado ya sus garras, llevándose más pedazos del mapa del mundo? En este despertar, la posición de España era una pieza clave.

### EL PACTO DE MADRID DE 1953

«Desde el punto de vista de Estados Unidos fué un mal necesario»; un mal por el carácter del régimen español, pero necesario como único medio de ganar acceso a las bases españolas.»

El lector puede llegar a pensar que ambas partes salieron, por lo menos, igualmente beneficiadas. No. En otro lugar afirma que «España fué el principal ganador», y más tarde dice «que el Gobierno de los Estados Unidos está satisfecho en su totalidad con el resultado de siete años de «matrimonio por conveniencia» con el régimen español. Claro está que al hacer este juicio de que España fué el «principal ganador», no destaca que en el sistema de contrapartida que los Acuerdos señalan corresponde sólo el 30 por 100 al Gobierno español para mejorar los medios de transporte internos y aumentar la producción de municiones y material militar; el 60 por 100, al Gobierno americano, para aplicarlos a las necesidades en pesetas que se produzcan en la construcción y mantenimiento de las instalaciones militares, y el 10 por 100 restante, para gastos administrativos del Gobierno americano en España. Este régimen no se varió hasta 1958. Esta proporción en otros países, y en acuerdos análogos, no fué precisamente tan favorable a Estados Unidos. Por eso nos choca el calificativo de «principal ganador».

Si el autor estima que «el mal necesario» de esos acuerdos se debe precisamente al régimen español, creemos, como muchos americanos residentes en España, que gracias a ese «régimen» gozan entre nosotros de popularidad. Que gracias a ese «régimen» no se ha exagerado y truncado por la Prensa, como en otros países, todos esos incidentes que unas unidades militares pro-

ducen en un país que no es el suyo. Que por las medidas tomadas por ese «régimen» no se ha dicho en España, como en tantos otros sitios: «American go home».

POSIBILIDAD DE UN RÉGIMEN COMUNISTA EN ESPAÑA

«Una España que no fuese amiga (de los Estados Unidos), haría imposible la conservación de las bases», dice Whitaker.

El autor descarta fácilmente ese temor, apoyándose en dos razones: la primera, «porque está aún presente en la mente del país el horror de la guerra civil», y la segunda, «por la escasa importancia que tiene el partido comunista en España». La primera razón no concuerda con el carácter de «cuartelada» con que califica al Movimiento, y respecto a la segunda, no se hermana con otras afirmaciones que hace en el libro: «Los comunistas tienen una organización bien planeada y bien financiada» (pág. 384); «el obrero español es campo fértil para la propaganda comunista» (pág. 161); «la C. N. T. y la U. G. T. serán, indudablemente, una fuerza política importante en el país cuando se restaure en España la libertad política» (pág. 161).

Sobre su «insignificancia» vemos que en la página 185 dice: «No han olvidado cómo los comunistas españoles *conquistaron el Poder* con ayuda de las armas soviéticas.» Y luego comenta que: «Según se dice, Radio España Independiente tiene en España más *escuchas que ninguna otra estación*». Todo ello no es insignificante.

Además, el autor parece ignorar que, al partido comunista no se le puede juzgar por el número de afiliados. La revolución rusa triunfó gracias al esfuerzo de un grupo casi *insignificante* de bolcheviques. Después de la segunda guerra mundial hemos visto no pocos ejemplos en que un partido comunista, pequeño en número, aprovechando las facilidades que encontraba en la arquitectura política de esos países, se hizo con el Poder por un golpe de audacia (13).

Para convencer al autor de esta realidad nos permitiremos refrescarle la memoria con una cita de un personaje que no considerará dudoso, «el Campesino», de su obra *La Vie et le Mort en la U. R. S. S.*, 1939-49: «Con pocas excepciones, especialmente al principio de la guerra, ¡qué pocos españoles, políticos y militares, no recibieron con los brazos abiertos a los

(13) Sobre técnica comunista general, véase *The Moulding of Communist*, ya citado. Y sobre su actuación en España, *The Grand Camouflage*, también citado.



agentes comunistas rehusando el hacerles el juego! Por lo menos yo era un comunista convencido, y mi actitud tenía alguna lógica; pero, ¿qué lógica había en la actitud adoptada por los otros? Sin esta falta de comprensión y sin esta complicidad casi general, hubiera sido imposible, en el curso de pocos meses, para un partido, tan débil numéricamente, como el comunista penetrar y casi dominar a todo el aparato gubernamental. Sin esta falta de comprensión y de complicidad, ¿cómo hubiese podido primero echar a Largo Caballero, apoyado por dos organizaciones tan fuertes como la U. G. T. y la C. N. T., y luego a Indalecio Prieto, y elevar al Poder a Juan Negrín, su instrumento ambicioso y dócil? No quiero excusar mis faltas, pero quisiera que todos confesaran las suyas. Si nosotros, comunistas españoles, somos responsables de abusos y de iniquidades, y llegamos a dominar completamente o casi estuvimos a punto de hacerlo, fué porque los otros, con pocas excepciones, no se opusieron a ello. Los partidos comunistas del mundo tienen fuerza en proporción a la debilidad y a la vacilación de los otros partidos y de las organizaciones obreras y en virtud de cómo les hacen el juego. Esta fué la lección de España, y ésta es hoy la lección de Europa y del mundo.» *«Si comprenden esta lección, se salvarán, pero si no, están perdidos.»*

Los españoles hemos comprendido esa lección. El señor Whitaker parece que no.

#### OTROS ATAQUES «MENORES» CONTRA ESPAÑA

Los lazos existentes entre España e Iberoamérica también los considera el autor perjudiciales a Estados Unidos, porque la alianza de éstos con el «dictador Franco» es muy contraria a las relaciones entre su país y los situados al sur de Río Grande.

Nosotros tenemos sobre este punto unas informaciones que el señor Whitaker debe conocer de sobra, pues son pura y simplemente publicaciones del Congreso de Estados Unidos al alcance de todos; en ellas se citan los errores de la política norteamericana, y se fijan las causas que motivaron todos los movimientos antiamericanos recientemente acaecidos en América del Sur.

En el primero de estos informes, hecho por el Comité de la Cámara de Representantes, formado por Mr. Armistead I. Selden y otros, se habla del olvido en que ha tenido Estados Unidos a estos pueblos, de la necesidad de mayor comprensión, de una ayuda económica importante, etc. No vemos que se mencione el que a través de su viaje viesan estos distinguidos con-

gresistas que las causas de la enemistad hacia Estados Unidos arrancaran del Pacto de Madrid (14).

En otro informe del Senado, titulado «Revueltas comunistas antiamericanas», 26 de agosto de 1960, se repite una vez más que tanto las revueltas antiamericanas de Hispanoamérica como las de Tokio fueron claramente preparadas por Moscú aprovechando la debilidad de los nuevos Gobiernos democráticos surgidos en los últimos años en Suramérica, usando las organizaciones obreras, que controlan, aunque éstas no sean comunistas, etc. (15).

Pero al autor del libro que comentamos le es más fácil echar la culpa a España que reconocer la de Moscú.

También censura nuestras relaciones con los países árabes, acusándonos de doble juego entre éstos y Occidente. Lo que España ha hecho, y eso no es doble juego, es decir a Occidente que la U. R. S. S. aprovecharía los errores que con dichos países árabes se estaban cometiendo. La Historia, hasta fecha bien próxima, nos ha dado la razón plenamente.

Pero estamos acostumbrados a acertar en nuestros pronósticos y a que no se nos escuche.

Recordemos este ejemplo bien conocido:

El 19 de febrero de 1943, el entonces ministro de Asuntos Exteriores, conde de Jordana, le envió un memorándum al embajador inglés, en el que señalaba que el peligro futuro del mundo era Rusia, la cual podría llegar a dominar Europa. Y este embajador, sir Samuel Hoare, con una visión política que no vamos a comentar, respondía que «Europa sería ocupada por tropas americanas e inglesas de refresco y de primer orden, y que no se hallarían maltrechas y cansadas, como las del Ejército soviético...» «En ese momento, el poder militar más fuerte de Europa será, sin disputa, la Gran Bretaña. Ocupará la posición más preponderante que haya tenido Europa desde los tiempos de la caída de Napoleón» (16).

Como verá usted, señor Whitaker, nuestros «consejeros» se suelen equivocar; por eso nuestra cautela al escuchar sus lecciones.

\* \* \*

Los consejeros económicos del señor Whitaker han hecho una buena labor, pues los capítulos que dedica a estos problemas tienen una información bastante objetiva. Sin embargo, al principio de ésta dice que el plan

(14) H. RES: U. S. Government Printing Office.

(15) Staff Study to the Committee of the Judiciary. Washington, 1960.

(16) V. J. M. ARELZA: Embajadores sobre España. 1947.

de estabilización fué aceptado por el Caudillo y sus consejeros «gracias a las presiones que sobre ellos ejercieron las agencias internacionales», con lo cual, sin duda, intenta disminuir el mérito que al Gobierno español pudiera corresponderle por el reconocido éxito de dicho plan. Por otra parte, la conclusión a que llega el autor después de analizar los problemas económicos españoles es que «si la estabilización es un éxito..., la oposición tiene muy poca o ninguna esperanza de mejorar su posición en los próximos años». En cambio remacha nuevamente en la página 369: «Si el programa de estabilización fracasa o se abandona en favor de un retorno a la inflación, la oposición florecerá y triunfará tarde o temprano.»

Si estas profecías las ponemos en relación con la apreciación anteriormente citada sobre las causas de la puesta en práctica del plan de estabilización, se impone la consecuencia de que las agencias internacionales que presionaron para su aceptación son las responsables de las futuras desdichas de la oposición antifranquista. Y entonces preguntamos: si tan perjudicial es para el mundo occidental la amistad de Franco, ¿por qué se molesta el mundo occidental en consolidar su régimen, incluso por medio de «presiones» en el terreno económico? ¿No se adivina aquí el gran equívoco que anima a una gran parte de los intelectuales de Occidente, que desean ser los primeros en combatir a Franco para sentar plaza de liberales, mientras en su fuero interno desean fervientemente que su régimen siga en pie, pues saben que su desaparición constituiría un peligro, no ya para España, sino para todo el conjunto de naciones occidentales al que pertenece? ¿No se advierte claramente el carácter hipócrita de las recomendaciones de Whitaker y de otros intelectuales tan desorientados como él, de que el Gobierno norteamericano debe «enfriar» sus relaciones con España para salvar la apariencia de su propio prestigio liberal, manteniendo al mismo tiempo la alianza con aquélla, necesaria a Occidente? No sabemos si estos espontáneos aconsejadores del Gobierno norteamericano se dan cuenta de que la amistad y las alianzas son asuntos en que hay «dos partes», y no una sola, y que los aliados que son buenos para la alianza deben serlo también para la amistad si no se quiere que aquélla quede sentada sobre bases precarias.

LOS CONSEJOS DEL AUTOR

Y llegamos al final del libro, donde el autor formula sus consejos al Gobierno norteamericano:

«Los compromisos morales y políticos que la asociación con la dictadura de Franco implica a su país -- le sugieren al autor tres consejos:

1.º Los Estados Unidos tienen que volver a su actitud fría y correcta de 1953 con referencia al dictador español.

2.º Los Estados Unidos deben de cesar en el intento de que otros países compartan con ellos la situación comprometedora de asociarse con España y, por consiguiente, el Gobierno americano debe cesar en abogar por la entrada de ésta en la O. T. A. N.

3.º Los Estados Unidos deben mostrar claramente su contrariedad por el fracaso del Gobierno español en llevar a efecto los principios de «libertad individual e instituciones libres» que endosaron al firmar el Acuerdo de Ayuda Económica de 1953 con los Estados Unidos.

Sin duda, Mr. Whitaker estima que las relaciones entre dos pueblos se pueden someter, por una de las partes, al control termostático de la amistad, sin ningún riesgo de que ese enfriamiento pueda traer consecuencias imprevistas.

La defensa de Europa y, como consecuencia, del continente americano, está fundamentalmente basada en la O. T. A. N. Eso hemos oído. También estamos causados de oír que dicho Tratado no responde efectivamente a sus fines, entre otras causas porque sus miembros no han cumplido sus compromisos militares en forma satisfactoria. Entonces el autor del libro que comentamos, en vez de buscar un medio de fortalecer ese Pacto que, en definitiva defiende a su propio país, considera que un pueblo como España, con 30 millones de habitantes, situado a la espalda de ese sistema de defensa y profundamente anticomunista, no debe de entrar en él. Sus prejuicios políticos están por encima de la seguridad de su país.

Es curioso que Whitaker considere tan endeble la contextura política de los Estados Unidos, que es capaz de desprestigiarse y contaminarse en el trato con España, y en cambio no estime peligroso el trato con Yugoslavia, Polonia, Checoslovaquia, Rumania, Hungría, etc.

Más justa y lógica nos parece la actitud de George F. Kennan, recientemente nombrado embajador de los Estados Unidos en Yugoslavia, en sus manifestaciones ante el Comité del Senado de Relaciones Exteriores: «No es asunto nuestro el decirles cómo deben de gobernarse. Si son capaces de

mantener una verdadera independencia y de conducir sus asuntos exteriores de manera que nos permita cooperar con ellos, no veo por qué hemos de darles un trato distinto del que concedemos a cualquier otro país.»

### CONCLUSIÓN

El problema del mundo de hoy no se plantea, como quiere el señor Whitaker, entre democracia y antidemocracia. El problema se plantea entre comunismo, que tiene una fórmula única y con la cual tratan de conquistar el mundo, y anticomunismo. La fórmula anticomunista no tiene *necesariamente* que ser única: no tenemos más que ver los sistemas políticos de los países que forman dicho bloque para ver su diversidad de sistemas de Gobierno (17).

Los españoles hemos experimentado la fórmula democrática, y ya hemos visto a dónde nos llevó. Comprendemos, como decía Stevenson en un discurso pronunciado el 2 de marzo de 1961 en Nueva York, que a los norteamericanos les sorprende y les duele cuando otros no comparten sus puntos de vista. Pero hemos visto, desgraciadamente, que nuestra experiencia no ha sido única, y que otros países con esa fórmula han sido víctimas del imperialismo soviético, sin que las democracias corriesen en su ayuda. Por eso nos mantenemos firmes en nuestras posiciones. Cuando está tan fresca en la memoria de todos esa experiencia de Cuba, creemos que quienes piensan como Arthur P. Whitaker deberían guardar, por lo menos por cierto tiempo, el silencio prudente de quien acaba de fracasar.

JOSÉ GABRIEL TOLOSANO

FÉLIX G. FERNÁNDEZ-SHAW: *La organización de los Estados Americanos* (O. E. A.). Una nueva visión de América. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid, 1959; 770 págs.

El 9 de abril de 1948 se firmaron en la capital colombiana de Bogotá una serie de acuerdos trascendentales en la historia continental americana. Entre estos acuerdos, el de rango superior era precisamente el que configuraba la Organización de Estados Americanos, la O. E. A. Félix Fernández-

(17) Véase GREGORIO MARAÑÓN: *Liberalismo y comunismo*. «Revue de Paris», 15-12. Año 1937.

Shaw, experto en cuestiones iberoamericanas, había dedicado su tesis doctoral al estudio de esta Organización, y en el libro que nos ocupa desarrolla ampliamente su estudio. Pudiendo ocuparse exclusivamente de las negociaciones entre los Gobiernos americanos para llegar a suscribir tales acuerdos, haciendo un análisis de la Organización, de su funcionamiento y fines y de esta manera lograr una calificada aportación sobre el tema, ha preferido coronar el difícil camino del trabajo exhaustivo, agotando fuentes y ofreciendo la génesis, todos los procesos previos y la realización final de los acuerdos, tratados o conferencias que se han intentado en América desde el siglo pasado hasta la mitad del siglo XX. El resultado es, pues, importante. La obra es ya obligado elemento de consulta para cuantos trabajos se ocupen de las relaciones entre los propios Estados americanos como las de éstos con los países europeos, singularmente España y Portugal.

A modo de introducción, el primer capítulo contiene las preguntas y respuestas esenciales de cuanto constituye el tema actual sobre la unidad y pluralidad americana. Desde su descubrimiento hasta el siglo XVIII, América ha sido una preocupación constante de varios países europeos. España, Portugal e Inglaterra como principales protagonistas, han conformado las Américas desde la metrópoli. Era una visión «desde fuera», fundamentalmente ibérica, quien conformaba los nuevos territorios. Pero en esa visión externa, desde la perspectiva de los Monarcas españoles, se afirma el particularismo americano en lo político ordenando la no separación, total o parcial, por ningún concepto, de los Reynos de Indias (Carlos I en 1519), o consagrando la división administrativa y de gobierno dependiendo de la Corona española (proyectos ilustrados de Carlos III y Carlos IV). Esta visión desde fuera, desde Europa, adquiere nuevo sesgo en la fecha clave de 1750, cuando España y Portugal firman un tratado pactando que «en caso de guerra no se mezclaría a las colonias con la metrópoli». Se neutralizan los Reinos de Indias. Lo que había sido con Carlos I proclamación legal y con Francisco de Vitoria proclamación doctrinal —afirmación del particularismo americano dejando ver los aspectos legítimos de la conquista— es en el tratado de 1750 proclamación contractual de la intangibilidad americana y supone en cierta medida una visión «desde dentro».

Desde esta fecha van a sucederse los acontecimientos que afirman esta perspectiva interna y esta propia voluntad. Declaración de independencia de los Estados Unidos del Norte en 1776. Tratado de alianza franco-americano de 1778. Constitución de los Estados Unidos en 1787. Triunfo en 1819 de la política anexionista del Presidente Adams. Mensaje de Monroe en 1823. América del Norte toma la delantera a América del Sur en la eman-

cipación de la metrópoli europea y, entre otras causas, fundamentalmente por la naturaleza de la población de las colonias norteamericanas que renunciaron radicalmente a la integración —«the lest indian is the death indian»—. Hispanoamérica, entre 1750 y 1826, ha conocido también una serie de precursores y libertadores que han forjado las bases de esta dirección «desde dentro», que se manifiestan posteriormente en una de las tres direcciones siguientes: hispanoamericanismo, panamericanismo, interamericanismo.

En el hispanoamericanismo está latente lo que mucho tiempo después se ha conceptualizado como Hispanidad (Maztu, García Morente). El vocablo ha venido transformándose hasta significar uno de sus aspectos sustanciales: la hermandad de pueblos hispánicos, adquiriendo categoría filosófico-histórica sin teñirse de sentido político. En opinión de Fernández-Shaw, Hispanidad es tanto como «unión existente entre los pueblos de América y España en base de una comunidad de religión, lengua, costumbres y cultura». También se incluye en este mismo espíritu al Brasil, por cuanto Portugal participa del mismo orden civilizador que España. La idea proviene del historiador Danielevsky, diferenciando la colonización de trasplante (inglesa) o de fecundación (hispano-portuguesa). Este hispanoamericanismo informa el espíritu de las conferencias celebradas en el continente americano durante el siglo XIX antes de 1889.

Pero este viejo ideal bolivariano del hispanoamericanismo que concebía a los pueblos hispánicos del Continente unidos para su defensa común fué arrumbado, olvidado o deformado, para dar paso al panamericanismo. Panamericanismo y entrada de los Estados Unidos en los asuntos de las Repúblicas hispanoamericanas a partir de 1823 con la doctrina de Monroe, vienen a equivalerse. La palabra se compone al final de siglo de acuerdo con la moda europea —paneslavismo, panhelenismo...—. Pero si panamericanismo es equivalente de monroísmo, una vez acuñado el término va a utilizarse ampliamente a partir de la II Conferencia Internacional Americana, celebrada en México en 1902, no siendo otra cosa desde entonces que una adaptación de la política exterior norteamericana, enraizada en la doctrina de Monroe, a las necesidades dialécticas del momento. Panamericanismo e hispanoamericanismo van a librar un singular combate que, a veces, adquiere extraordinarios matices. Vasconcelos, al considerar el ideal hispanoamericanista de Bolívar de crear una federación con todos los pueblos de cultura española y el ideal panamericanista anglosajón de incorporar las veinte naciones hispanas al Imperio nórdico, termina con una frase réplica al *slogan* de Monroe: «Hispanoamérica para los hispanoamericanos.»

La tesis hispanoamericana opuesta a su antítesis panamericana puede al-

canzar síntesis hegeliana en la nueva concepción del interamericanismo. La interna articulación entre la geografía —panamericanismo— y la historia —hispanoamericanismo—, originaría la superación de tesis y antítesis de la disparidad de las Américas, valorando exactamente los factores positivos del panamericanismo, especialmente el sentido geopolítico del continente americano, y la otra realidad del dominio de una nación poderosa sobre otras menos fuertes. De esta manera interamericanismo podría convertirse en «conjunto de disposiciones y de países ordenados al fin superior del bienestar general del continente y del orbe».

Realizado el trabajo conceptual, Fernández-Shaw verifica la agrupación sistemática de los tratados y conferencias americanas celebradas desde comienzos del siglo XIX en estas tres instancias por riguroso orden cronológico. El espíritu hispanoamericanista conforma y preside las reuniones celebradas entre 1826, fecha del Congreso de Panamá convocado por Bolívar, hasta 1889, momento en que tiene lugar en Montevideo el Congreso de Derecho sudamericano. Por el contrario, es el espíritu panamericanista, de inspiración norteamericana, quien mueve los hilos de las conferencias celebradas entre la Reunión de Washington de 1889 hasta la de Bogotá en 1948, y de donde sale la Organización de Estados Americanos. A partir de entonces es cuando se tiende más realmente a la mejor vertebración americana de todos los tiempos y cuando el espíritu interamericanista entra en su cauce fáctico. Sin que pueda afirmarse que la nueva vía esté en trance de consolidación, sí puede constatarse que el interamericanismo progresa en el momento en que la aportación hispanoamericana ha sido más acentuada. Los viejos proyectos panamericanistas, como la unión aduanera y monetaria, o la creación del Banco Interamericano, pudieran alcanzar mayor acogida en este nuevo espíritu, decididamente en manos de las naciones hispánicas por cuanto los Estados Unidos se están saliendo de América para hacer frente a la compleja situación en toda la geografía mundial. Y ya cabe pensar que los Estados de origen hispánico se van atribuyendo lo más genuino de la americanidad, confiriendo al término tanto una categoría del espíritu como una concepción geográfico-económica.

La Organización de Estados Americanos no es un organismo rigurosamente nuevo, por cuanto viene a sustituir a la Unión de Repúblicas Americanas; pero sí alcanza por virtud de la Carta de Bogotá distinta naturaleza jurídica. Es una persona *sui generis* del Derecho de gentes. No es una confederación de Estados ni un super-Estado. Es una alianza entre una familia de naciones hermanas que acceden voluntariamente a una asociación basada en una Carta a modo de Constitución. Carta que no cierra a otros Esta-



dos del continente su posible entrada en la asociación (Canadá, Federación de Indias Occidentales, Puerto Rico...). También la O. E. A. se constituye, dentro de la moderna legalidad internacional, como órgano regional dentro de las Naciones Unidas, teniendo propósitos que se definen igualmente en la Carta de Bogotá. Estos propósitos son:

- a) Afianzar la paz y la seguridad del Continente.
- b) Prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de las controversias que surjan entre los Estados miembros.
- c) Organizar la acción solidaria de éstos en caso de agresión.
- d) Procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se susciten entre ellos.
- e) Promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural.

El epílogo del libro concluye con nuevas preguntas cuya respuesta se confía al destino histórico. Se refieren a España y entendemos igualmente a Portugal. Las relaciones entre la O. E. A. y la Península, ¿suponen incompatibilidad entre hispanismo e interamericanismo? ¿Cuál debiera ser la mejor fórmula para convertir en un hecho la Hispanidad? Tres respuestas provisionales: La Unión Hispanoamericana, la Unión Continental Americana, la Unión entre Hispanoamérica y España. Cada una de ellas es posibilidad. Desde la perspectiva hispánica, la última Unión se halla plena de esperanzas —«la Hispanidad es permanente posibilidad», decía Maeztu—, y aunque la Unión continental conozca mayor cohesión «desde dentro», a medida que esa homogeneidad se realice, más necesidad de salidas «hacia fuera» vendrá imponiéndose.

En opinión del autor debe ponerse en marcha una inmediata política española hispanoamericanista encaminada a estrechar contactos entre la Península Ibérica y la O. E. A. que permitan obtener el *status* de observador en la Organización, o bien obtener el reconocimiento oficial de un observador diplomático que mantuviese contacto con la Unión Panamericana o en virtud de las relaciones entre organismos españoles y la O. E. A.

MIGUEL MZ. CUADRADO

EMILIO GARRIGUES: *Los Tiempos en lucha*. Madrid, Rev. de Occ., 1960.  
392 págs.

El título de la obra: *Los Tiempos en lucha* (llama Tiempos a las Culturas) y su propósito, la unificación de los Tiempos, nos conduce a señalar claramente la posición discursiva del autor, en línea desde Anaximandro y Heráclito, por el activismo y lucha de contrarios, diferenciados hace poco en masa confusa, en remolinos, pero presididos por una ley cósmica, necesaria, que tiende a restablecer su unidad porque, asegura el autor, «lo cierto es que en la actualidad el mundo se encuentra más maduro que nunca para la unificación».

La obra merece atención como muestra de lo difícil que es sustraerse a uno de los prevalentes ambientes de ideas y de hechos, por personas cultas o eruditas, inteligentes y empujadas por su inquietud espiritual a enjuiciar los grandes problemas tomando para su análisis los libros de actualidad, los hechos últimos y las corrientes que parecen triunfantes.

#### *Las fuentes de la obra*

Antes de pasar al contenido de la obra, veamos cuáles son sus fuentes principales, que pueden reducirse a tres órdenes:

1) *Filosófico-históricas*, en cuanto pensadores sobre el destino y porvenir del mundo, los unos con evidente predominio existencialista y fenomenológico (Jaspers y Scheler, principalmente, con referencias a Husserl, Heidegger, Bergson, Ortega y Zubiri), los otros, con gran uso de Spengler y menor de Toynbee. (Los sociólogos y varios economistas son tomados también en su vertiente y para su tesis historicista.)

2) *Sociólogos*, destacando Max Weber y Freyer, con Simmel y Katona.

3) *Los economistas*, muy numerosos, se pueden clasificar a su vez en varios grupos:

a) Ante todo, el grupo francés contemporáneo, con André Marchal, decisivo, como luego veremos; mucho uso del maestro Perroux y de Fourastié y citas de Aron, Barre y E. James.

b) Luego los historicistas, predominando Schumpeter, más Rostow y Sombart.

c) Los neoliberales van encabezados por el ultra individualista y existencialista von Mises («después de la muerte, la Nada»), seguido a distancia por el equilibrado Röpke y luego Lippmann, Viner y Myrdal.

d) Con referencia a los dos clásicos Smith y Ricardo, usa grandemente a Adolfo Weber y tiene en cuenta a Keynes.

e) Las referencias a textos de Marx son las más numerosas de la obra, y muy abundantes las de Engels y Hegel, si bien aún más las de los zares comunistas Jruschof en primer lugar y, por igual, Stalin y Lenin; con varias alusiones a Lao Tse y a Liu-Shao-Chi.

f) Los economistas comunistas son citados en profusión, sin predominio, destacando el polaco Lange, el húngaro Lukacs y el viejo ruso Varga, aparte del manejo del «Manual» oficial y de la «Enciclopedia».

g) Junto a los comunistas maneja literatura y revistas sobre la economía y situación actual rusa, en especial de Leontief, A. Weber y Alec Nove, con Laurat.

No puede asegurarse que toda esta literatura y muchos otros, hasta unos cuatro centenares, casi siempre con sólo cita de autor, sea de fuente directa; pero sí que gran parte proviene de lecturas de persona ávida de estar al día en los problemas contemporáneos y que compra y lee las novedades en librerías.

#### *La línea ideológica de la obra*

El manto y calor mental filosófico-historicista con el que se introduce la obra y que va reapareciendo como *leit motiv*, es la problemática de la unificación del mundo.

Veamos la tendencia postulada por el autor y su proceso de argumentación a través de sus textos:

El proceso de la unificación del mundo es algo inevitable, es el mayor y central problema. Tres son las cuestiones de la evolución unificadora: 1) *En lo confesional* todo parece indicar una de estas dos soluciones (descartando el triunfo de una de las cuatro grandes religiones) o la «religión» del *materalismo marxista*, o bien el *sincretismo neutralista* ateniéndose a las interpretaciones de Toynbee, R. Crishma, Huxley, Jaspers y Glasenapp. 2) *En lo político*, la fórmula que parece marchar de acuerdo con el Tiempo, aunque inédita, es la de *un super-Estado mundial*. 3) *En lo económico*, el problema no sólo es bipolar, ante la prevalencia mundial del sistema materialista-comunista y el del mercado libre, sino que existe el tercer elemento, los países subdesarrollados. Las tres cuestiones no son más que variaciones de la unificación mundial. La obra sólo se ocupa de la tercera.

La unificación se manifiesta en lo espacial y temporal. En virtud de un proceso de unificación *espacial*, el mundo camina hacia un gigantesco y pro-

bablemente (*sic*) abominable sincretismo. En lo *temporal*, el problema de la unificación no es otro sino el del entrecruzamiento de los diversos Tiempos, apoyado el autor en la idea de evolución creadora (Bergson, Th. du Chardin); la unificación temporal es la de todos los Tiempos que han existido en la Historia, pues hoy se postula que todos los tiempos históricos y antihistóricos son igualmente válidos e importantes y no puede haber culturas o historias independientes, no sólo por lo verosímil (*sic*) de la teoría del Tiempo-eje de Jaspers acerca del común origen de todas las culturas (las grandes civilizaciones son religiones y todas nacieron en un período alrededor del 500 a. de Cristo, que es el llamado Tiempo-eje por Jaspers), sino porque entre todos se han producido mutuas influencias; así los ensayos de conciliación (*sic*): greco-budismo, maniqueísmo, Bizancio, islam español. La gravedad del problema nace de esa pluralidad de tiempos (culturas): chino, egipcio, indio, greco-romano, junto al cristianismo.

En nuestros días es un jesuita, el P. Th. du Chardin, quien niega la existencia de una radical separación entre materia y espíritu, privando así del último sentido al actual contraste mundial (*sic*).

De acuerdo con su base histórico-filosófica, el autor es activista y progresista, y por ello declara que la idea de «tempo», de ritmo, tiene importancia decisiva en la actual contienda mundial; así, pues, en la competencia mundial U. S. A.-U. R. S. S., la velocidad de ritmo de expansión es esencial. Estamos yz, pues, situados en la problemática unificadora mundial por lo económico, entre la cultura occidental, la soviética y la lucha entre ambas, y para adscribirse, en proceso de unificación, a los países subdesarrollados.

Con largas compulsaciones y con muy abundantes informaciones de pensadores y de realidades sobre la economía occidental, que llama ortodoxa, y de la soviética o heterodoxa, de su análisis de las dos expansiones económicas, y luego de someter a lo que llama banco de prueba a los dos sistemas, concretado en el comercio exterior y en los dos modelos de ayuda exterior, el autor va mostrando sus diferencias y sus tendencias de concordancia o acercamiento, mostrando inequívocamente su tesis de evolución sincronizadora.

Ya en la introducción el autor avanza esta declaración: «Si la *cultura occidental* quiere llegar a ser universal, si su tiempo aspira a permanecer, deberá empezar por *admitir su propia disolución*», añadiendo por todo argumento, «porque si el grano no muere, no puede dar fruto». Luego de examinarse la evolución de ideas y hechos económicos occidentales declara que son diversas las posibilidades de sistemas y fórmulas aun dentro de la ortodoxia económica y, por lo tanto, ésta *no es tan ortodoxa como pretende*. En esta idea no sólo hace referencia a Marchal, sino que aquí, como en gran parte del

libro, aparece una simpatía por la concepción relativista académica del autor francés. Donde el autor constata la evolución de las economías occidentales hacia una cada vez más fuerte intervención dirigista del Estado es en las novísimas *técnicas de programación matemático-económica*, aduciendo a Leontief, el creador del método «input-output» (1) o de interdependencias calculadas entre sectores económicos, quien dice que «en la actualidad el conjunto de una economía nacional es considerado como una máquina automática gigantesca de cómputo», concluyendo el autor: «Aquí es donde puede producirse el punto de conexión entre las ciencias económicas de Occidente y de la U. R. S. S.»

De su parte, el comunismo, justamente por ser hijo de nuestro tiempo, sólo puede quedar resuelto en el marco de nuestra cultura, y tanto desde el punto de vista de su eficacia como por providencialismo, el tiempo soviético no está llamado a reemplazar el tiempo occidental. La economía soviética, concluye más adelante, parece irse acercando a los moldes clásicos por el proceso de racionalización que ha investigado. Sin embargo, *ante el problema de expansión*, el autor resalta repetidamente la existencia del *reto económico soviético* y apunta que la superioridad de su ritmo (6 por 100) sobre el norteamericano (4 por 100) puede obligar a los Estados Unidos a forzar su expansión aun a costa de la libre iniciativa, de la estabilidad monetaria y de la seguridad social.

La superioridad soviética sobre la occidental en lo concerniente a su capacidad de atracción de las demás culturas le parece real. El carácter futurista (occidental, de armonía de los contrarios) es, dice el autor, paradójicamente el que ha conquistado para el comunismo las viejas civilizaciones asiáticas; así, pues, añade, en el caso de los tiempos orientales, la pretensión del tiempo comunista de heredar al tiempo occidental está legítimamente justificada, pues se trata de un heredero forzoso, directo, de la familia. Además, el bloque de los países comunistas se encuentra excepcionalmente preparado para el comercio con los subdesarrollados, por su complementariedad, que observa se ha reducido entre los occidentales y sus mercados de países en comercio. De ahí que en la *ayuda exterior* es donde con más virulencia se enfrentan los dos bloques. Los occidentales hicieron su expansión con pausa y sin prisa, mientras que el lema para los *subdesarrollados sería*, dice el autor, «sin pausa

(1) Aparte el mérito didáctico de la Tabla de Leontief, su utilización *prevalente* por una política económica exige tal subordinación mecanicista de la conducta humana y control estatal sobre las demás estructuras e instituciones de la sociedad, que, si así fuese utilizado, nosotros le calificamos de caballo de Troya del sovietismo.

y con prisa»; y si bien no ignoran que lo que les propone Occidente es un camino real, seguro, honesto, *prefieren el atajo de la economía heterodoxa*. De donde, arguye el autor, la dificultad fundamental con que tropieza la ayuda radica en la disparidad del tiempo occidental y el tiempo de los subdesarrollados, precisamente por el excesivo respeto a sus peculiaridades nacionales; en cambio añade (cual partidario de la necesidad de imperialismo) que los métodos soviéticos se proponen la total sustitución de esos tiempos atrasados, morosos, por el tiempo occidental, en su versión más dinámica y futurista, que es el comunismo. Remata su conclusión aduciendo con Nove, que la eficacia de la ayuda soviética, con tan escasos medios económicos, es digna de admiración, y ello se debe a que en buena parte el problema de los tiempos juega aquí especialmente en favor de los soviéticos.

Después de lo expuesto, los dos sistemas serían irreconciliables; mas el autor advierte que *no conviene forjarse idea excesiva de la incompatibilidad de ambos sistemas*, pues no sólo proceden del tronco occidental, sino que, además, *existen fuertes tendencias* en su seno que, por operar en el mismo sentido, pueden *provocar un acercamiento* de las respectivas posiciones. Aquí hemos de señalar de nuevo la coincidencia con Marchal, en la segunda parte de su obra *Systèmes et structures économiques* (dos veces citada por el autor), cuyo título general es la dinámica de los sistemas y plasticidad de las estructuras; pero especialmente sus títulos III y IV sobre la compatibilidad de las estructuras y la evolución de los sistemas y regímenes económicos y sus perspectivas, que termina examinando «la alteración de los dos sistemas y la aparición de ciertas convergencias», pues más allá de la dualidad de los principios se afirma la identidad de los problemas y de las funciones, hacia el acercamiento de las formas, de las instituciones y de las motivaciones: ideas todas concomitantes con toda la obra de Garrigues.

Por esto el autor, luego de hacer ver las concordancias y divergencias en la interpretación del trabajo, señala que el concepto de trabajo está hoy desplazado, pues afirma que la economía del futuro será fundamentalmente una economía de consumo (de masas). He aquí, añade, cómo la consideración del *origen común* nos ha conducido a la del *futuro común*. Rechaza las teorías del fin del capitalismo en el campo occidental, donde paradójicamente se admite la tesis marxista de que por evolución su sociedad, hoy burguesa, convergerá con la soviética, y aduce teorías evolucionistas más equilibradas (Rostow, Vilar) que para los dos campos postulan un acercamiento mutuo de los dos sistemas, capitalista y comunista. Lo fundamenta en que los *objetivos* de la economía de mercado y de la planificación parecen *converger en el consumo*. Para ello su argumento es desconcertante porque, de una parte señala que

todo hace pensar como si el ciudadano soviético aspirase a convertirse, luego de tantas privaciones, en el soberano consumidor, aduciendo, con el radical individualista von Mises, que es el consumidor quien imprime carácter a la moderna economía, mientras que muy luego conviene en que ninguna sociedad moderna puede escapar a la *planificación*, que es compatible con cualquier régimen o ideología política y que no es algo privativo del comunismo, sino que también se aplica en Occidente, lo que no dejará de producir cierta *aproximación de los dos sistemas*.

La propiedad privada, para el autor, no puede ser obstáculo porque la rápida institucionalización de la propiedad la coloca en término medio entre el régimen capitalista y el comunista, si bien es aún línea divisoria. Sin embargo, añade, el planteamiento jusnaturalista de la propiedad, aparte que es reciente (*sic*), no tiene por qué ser eterno.

Estos textos, fundamentados por el autor con numerosos pensadores y muy amplia aportación de hechos evidencian una tesis hacia un sincretismo próximo futuro con prevalencia soviética; precisamente por ser política, voluntarista. Sin embargo, al principio y al final aparece una posición en contraste. En las primeras páginas advierte que tenemos una responsabilidad activa y que frente al proceso inevitable (*sic*) de unificación del mundo queda la exigencia de la intervención humana. Y al final de su introducción razona que, pues la historia de Europa es la única reflexiva, válida para todo ser humano, el tiempo no puede entenderse sin el cristianismo, y *ésta es la única vía de escape*; pero, añade, con *una condición*, que se haga verdaderamente católico en el espacio y en el tiempo. He aquí, dice, la gran responsabilidad de unificar al mundo espiritualmente. *Para este mundo nuevo, ese mundo Uno, que ya apunta*, se requiere un tiempo nuevo, un tiempo unificado que no puede ser sino de Dios, es decir, de la Caridad.

Al empezar las conclusiones vuelve sobre la idea y con más claridad exige una necesaria transformación, pero no se trasluce si es de afirmaciones e de acercamientos; es optimista porque el nuestro, además de ser una aventura apasionante, es también tiempo de Dios, y *todo, hasta lo más contradictorio y adverso, puede tener sentido (sic)*; los comunistas aspiran no a la síntesis hegeliana, sino a la eliminación total de la tesis contraria. Importa, pues, no dejarnos devorar. Nuestra tesis deberá ser tan inquebrantable como la del adversario a fin de que en la síntesis final *prevalezcan* los valores de nuestro modo de vida...; *pero conviene arrojar por la borda todo lo que es menos valioso...*, también algunas normas o instituciones, efectivamente valiosas en sí, habrán de ser sacrificadas... Por ello, terminando, agrega que la *defensa final* de la economía ortodoxa no podrá hacerse desde la economía misma.

pues el propio espíritu económico lleva entremezclada una motivación espiritual. Su final concuerda con el título de la obra, con la lucha como unificadora de contrarios y con la tesis futurista de sus textos: pelear... en esta pugna por conseguir ese anhelado tiempo universal (el hombre) tendrá la certidumbre, como *única esperanza* de que ningún tiempo humano puede dejar de ser de Dios. Este activismo radical de su concepción filosófica es el que llama «el último baluarte: el Hombre», apoyado en las «posiciones de retirada» de Röpke. Para el autor, el individuo quedará arrinconado y la nueva sociedad será del Consumo, de masas.

### *Análisis crítico*

La argumentación principal del libro va presidida por una dialéctica hegeliana, y el discurso central de ideas y hechos económicos apunta, y aun postula, un acercamiento entre lo soviético y lo occidental; mas esta tendencia de unificación de los contrarios no puede calificarse de síntesis, sino de convivencia o sincretismo lábil, coloidal. De ahí que al final quede una renuncia a la dialéctica: de parte soviética, por su renuncia fundamental hegeliana y propósito monista; de parte occidental, con Röpke, el no poder ceder ni una pulgada en la idea cristiana; así, pues, el libro termina, dando un salto, afirmando el sentido de pelea, de pugna; indicando que por ambos lados no hay más solución que el triunfo sea de la tesis o de la antítesis.

Si hubiéramos de decidirnos a enjuiciar cuál de las dos posiciones que se entrecruzan en la obra, tan en contraste, es la prevalente en la mente del autor, diríamos que el sentido de toda la obra tiende a aceptar como un hecho la tendencia al sincretismo (a pesar de llamarlo abominable al principio); pero que no lo acepta en su corazón. Sin embargo, en la pugna propuesta no halla a favor de su tesis de que ningún tiempo humano puede dejar de ser de Dios, la fuerza argumentadora suficiente: con Röpke, el no ceder en el último baluarte no tiene el *no* rotundo, sino el dubitativo *difícilmente* se puede ceder; y en sus palabras finales, al proponer la *pugna por conseguir*, añade solamente una aspiración de corazón y esperanza, *ese anhelado Tiempo Universal... de Dios*. Todo ello no es sorprendente, puesto que al empezar el autor declara generosamente su posición íntima de «hijo impotente de mi tiempo», con lo cual la obra, si de una parte constituye un saludable aldabonazo de alarma, con abundante información inteligentemente elegida, de otra concluye que no concluye, en sus llamadas «previsiones», y el todo queda subsumido en una angustia existencialista.



Para comprender esta posición veamos qué es lo que acepta y qué lo que elimina el autor.

Filosóficamente ya hemos señalado al existencialista Jaspers y al fenomenólogo Scheler como más citados. A Jaspers lo utiliza sólo en su obra histórica *Origen y meta de la Historia*, la cual, evidentemente, reposa y tiene su mediatez en su anterior posición filosófica. Ahora bien, Jaspers, neokantiano, idealista, al compartir que las tres ideas de Kant —Mundo, Alma, Dios— son tres *Umgreifenden*, es decir, tres algo fuera de los límites de nuestro conocer, postula que el todo nunca nos es dado; de ahí que el autor, al razonar sobre el Todo, es decir, su Tiempo Uno, Universal, se haya topado con la impotencia, con la angustia, con la ausencia de solución o con la dación al sincretismo, pues para Jaspers el Tiempo no supone más que «comunicación» en la realidad existencial, y tal comunicación, o da esa inestable convivencia, o bien produce la rotura o desgarramiento de todo ser. Por esto es peligrosa la referencia del autor a Jaspers cuando se apoya en su frase de que no hay Hombre sin trascendencia, porque en el filósofo esa trascendencia es sólo una constatación, un anhelo dentro del límite temporal, existencial, coincidente con su teología natural profesada también por Max Weber, cuya sociología religiosa aduce también el autor; pioneros ambos del milenarismo moderno, calificado por Freyer (el otro sociólogo citado en su obra historicista *Teoría de la época contemporánea*) de teología secularizada de la Historia.

No es, pues, de extrañar que el autor, en su afán de arrancar del tiempo su porvenir, utilice, más que a filósofos, a los conocidos historicistas contemporáneos Spengler, Toynbee, Schumpeter, etc., con ayuda de Picon, por ser los que tratan del espíritu de nuestro tiempo, «de ese mundo nuevo que ya se adivina (*sic*) entre las ruinas del viejo». De ahí que el libro aletee ese ambiente de pleno actualismo con fuentes del momento (la mayoría de la literatura no es anterior a tres años).

Una de las principales aceptaciones que conducen al autor a señalar la tendencia de unificación es la de los economistas enjuiciadores de las economías soviética y occidental, tema principal de su tesis historicista. Sin embargo, de hecho, entre los economistas se dan lógicamente los dos extremos. ¿Por qué, lógicamente? Sencillamente porque lo económico, si bien es inseparable de todo total cuerpo nacional, tiene, mental y realmente, una entidad congnoscible como tal. Todo país tiene un género de realidades que es «economía»; ahora bien, cada país tiene su especie de economía, por consiguiente, quienes operen en su discurrir con lo esencial genérico, verán muchas concordancias, mientras que quienes se limiten a comparar especies descubrirán enormes y permanentes discordancias. Las concordancias en género son preci-

samente las que llama Marchal (tan citado por el autor) la economía fundamental y aun la generalizada. De otra parte, cuando una especie de economía sea sometida a la destrucción de lo que es esencial *urbi et orbi* a su género, como ocurrió y aún sigue ocurriendo en la soviética, es lógico que, *velis nolis*, tarde o temprano vuelvan sus instituciones esenciales a rehacerse o a reaparecer. Por fin, las nuevas instituciones (*managers*, por ejemplo), las nuevas técnicas de su conocimiento o política (programación, etc.), así como los inventos o procedimientos técnicos, se mimetizan o se copian entre los países en competencia, todo lo cual produce esa imitación con apariencia de acercamiento histórico, cuando no es más que actualización técnica. Quedan por fin los datos cuantitativos de renta nacional, producción, comercio exterior, etc. y sus ritmos. Para ellos lo que juega no es el acercamiento o unificación, sino lo competitivo, dependiente en su monto más que de la voluntad, de los límites y posibilidades de cada país, si bien en su distribución interior y en su eficacia exterior son la capacidad o intencionalidad humanas las que en parte priman sobre la naturaleza.

Pero aun supuestas dos especies e incluso variedades de economía, tampoco se deduciría una unificación de sus tiempos, puesto que en plano superior la constitución humana y social de los pueblos tiene esenciales principios, pero sus especies y variedades son y serán siempre muy diversas, como diversas sus partes: economía, estrategia, instituciones jurídicas, políticas, sociales y todo el reino de la cultura, arte, literatura, ciencia, filosofía.

De otra parte, el autor *elimina en realidad a la Naturaleza*. Reconoce en la historia, y aun sobrevalora, a la parte voluntarista del hombre, es decir, su causa eficiente; pero desprecia la ineludible y siempre actuante *causa material*: el espacio, con su contenido y con las diversas limitaciones y posibilidades en el orden de colocación de los recursos naturales; es decir, lo que hemos llamado infraestructura. El voluntarismo etéreo, el puro activismo creador de la *évolution créatrice* de Bergson está patente en el autor: «la economía más exigua puede y debe crecer ilimitadamente hasta aspirar a la hegemonía universal»; la expansión es ilimitada y está al alcance de cualquiera; se trata, pues, de un objetivo... posible y, aún más, irrenunciable»; y luego una extraña pirueta: «se trata de un mito... a la vista de las economías modernas y dinámicas, uno empieza a creer que los mitos pueden llegar a realizarse» (página 197). Texto de rabioso actualismo remachado más adelante: «hace unos años se aceptaba como un destino inevitable, irreversible, definitivo el desigual reparto geográfico de los recursos naturales...; pero en teoría nada empieza ya a oponerse a que se rompa esta línea que en verdad *más que natural* (impuesta principalmente por el clima) empieza a aparecer *mítica irracional*...

la técnica es un hada madrina que protege al voluntarismo humano» (página 293).

La anulación, de un plumazo, de la Naturaleza, causa material de toda actividad humana (todas las estructuras del artificio humano y social lo son con, de, en, por la Naturaleza y el Hombre) va unida también a la relajación de la *causa instrumental* económica, *el capital*, y ello conduce al autor a reducir toda producción económica al trabajo, permitiéndole así apuntar nueva coincidencia histórica: «la corriente liberal y la socialista coincidieron en lo fundamental (*sic*), que es, como venimos admitiendo, *la creciente valoración del trabajo*. Ambas lo estiman como el único factor capaz de crear valor económico... Smith... Marx... ambos minimizan el papel jugado por la Naturaleza» (338).

El desprecio a la Naturaleza, de la que descuida reconocer que el hombre no es sólo señor, sino siervo de las leyes y condiciones que Dios puso en ella, una de las cuales es el ser ineludible con-causa de lo económico, lleva lógicamente al autor a despreciarla ontológicamente y a arrinconarla como obstáculo a la unificación soviética-occidental; y hoy, precisamente, que se manifiesta una revivificación del Derecho natural, tan necesaria frente al positivismo y relativismo jurídico, dice el autor sin las necesarias distinciones: «no es legítimo inferir un planteamiento *jusnaturalista* del *derecho de propiedad*; tal como lo ha practicado la sociedad burguesa es algo relativamente reciente (*sic*) y *no tiene por qué ser eterno*»; por esto añade, dando todo su sentido, que «la propiedad no constituye, no debería constituir, el último baluarte del dispositivo de defensa occidental frente a la economía comunista» (págs. 364, 365).

Eliminados así los «baluartes de defensa occidental», las afirmaciones de solidez de «posiciones de retirada» en la civilización cristiana no son capaces de eliminar la tremenda impresión de vencimiento sincretista al que conducen la filosofía historicista, activista y existencialista con el mítico libérrimo y angustiado poder creador del hombre, que, como hemos comprobado, preside la obra.

ROMÁN PERPIÑÁ

FREDE CASTBERG: *Freedom of Speech in the West. A Comparative Study of Public Law in France, the United States and Germany*. Oslo, University Press, Londres, George Allen and Unwin, 1960. Págs. XIV + 476.

He aquí un cuidado volumen dedicado a la exposición de los sistemas que regulan la libertad de palabra en tres grandes países de Occidente. Su autor es un conocido especialista en Derecho político e internacional, titular de cátedra

en Oslo, doctor «honoris causa» en Upsala, asesor del Ministerio de Asuntos Exteriores, dos veces Rector de su Universidad. Interesado por el tema, lo desarrolla con el apoyo de la N. A. T. O., y publica su obra a expensas del Consejo de Investigaciones de Noruega.

Frede Castberg empieza diciéndonos que el objeto del libro consiste en proyectar un haz de luz sobre los problemas de la libertad de expresión del pensamiento en Francia, en Alemania y en Estados Unidos. Estos tres países han sido escogidos no solamente porque en ellos, durante los últimos años, se ha restringido tal libertad, sino porque con las disposiciones constitucionales han alternado las prácticas administrativas y judiciales con un debate público en torno al tema. Para procurarse la visión más congruente tres distinguidos profesores —Jessup, de Columbia; Leibholz, de Gotinga, y Walline, de París— han conocido los textos relativos a sus propios países y han trasladado al autor las observaciones que han juzgado pertinentes. La obra se ofrece, en consecuencia, plenamente «autorizada».

Como trabajo sobre Derecho público comparado no entra en él la dogmática legal. Se señala que los tres países objeto de estudio viven bajo un régimen democrático; que si en lo político algunas diferencias resultan irrelevantes, otras tienen mayor relieve, especialmente en lo judicial. Hay, con todo, muchas cosas comunes: la base de su gobierno está constituida por los principios de la democracia y del imperio de la ley; los puntos fundamentales de su dirección política son decididos por el pueblo en competición electoral, mediante el libre cambio de opiniones. Y justamente en los tres, la historia más reciente ofrece variados ejemplos de «importantes desviaciones de los principios de libertad».

El tratamiento dado por Castberg concierne a los problemas de legislación y de administración. No trata de enjuiciar teorías, instituciones o trámites. Examina los hechos. Nada hay allí que desvele una ideología. Luego vendrá la comparación y al fin «algunas reflexiones personales sobre el problema». Por las circunstancias que se dan en este libro el lector está deseando saltar las cuatrocientas diez páginas que separan la introducción de la conclusión; pero la disección de los tres regímenes se ofrece tan sugestiva en el propio índice que no duele seguir la exposición hoja tras hoja.

No sé si hay que decir que dentro del término «libertad política de hablar» («political Freedom of Speech») están incluidas las libertades de reunión y de asociación, con su corolario partidista, así como la libertad de información. Y que el autor considera como obstáculos a tales libertades cuantas irrupciones lanza el poder público: desde la prohibición de la libre expresión del pensamiento, en su forma más típica, a la flagrante supresión o alteración de

las noticias, y aun cuanto toca al derecho de recibir instrucción y educación. Sobre tal despliegue de cuestiones se estudian, en los tres casos, los precedentes históricos, las declaraciones fundamentales de su Derecho público, la legislación administrativa, la práctica burocrática, la acción de los Tribunales y los conflictos ideológicos.

En Francia la ordenación de la libertad de palabra se hace arrancar de la Declaración de Derechos de 1789, con particular referencia a las provisiones sobre libertad de Prensa: las leyes de 1791 a 1870, la Tercera República (subrayando las bases ideológicas del régimen), la Cuarta (con la Constitución de 1946), la Quinta (con el texto de 1958), y seguidamente la entera legislación relativa a la Prensa, la práctica administrativa, el control judicial de la administración, la acción gubernativa y policíaca, así como las discriminaciones relacionadas con la función pública, la normatividad de cuanto toca a la libertad de expresión del funcionario, y, en fin, ciertas formas de ataque a la misma libertad, y los conflictos de ideología que han planteado la oposición entre libertad y democracia.

En Estados Unidos la libertad de expresión del pensamiento encuentra su protección inicial en las más antiguas declaraciones, formalizándose en la Constitución y el «bill of Rights». La primera Enmienda impuso una cláusula concreta, pero ha sido la jurisprudencia quien ha estimulado el desenvolvimiento de los mecanismos de promoción. Precisamente en los últimos años la actividad del Tribunal Supremo ha resultado extraordinariamente valiosa en esta línea; al tiempo que el Ejecutivo salía al paso de actividades que podían ofrecerse como subversivas. Truman lanzó un programa de lealtad, y Eisenhower otro de seguridad; la Administración deportó extranjeros, revocó naturalizaciones, rehusó expedir pasaportes; se tomaron medidas frente a la agitación y contra ciertas prácticas en la venta de publicaciones, así como cerca de las actividades sindicales, de cara a los funcionarios infieles y a los diversos medios de comunicación. La actitud del Congreso le contrapuso al Tribunal Supremo, en lucha durante la cual se cruzaron argumentos teleológicos y iusnaturalistas con preocupaciones ideológicas, no sin contacto con replanteos de la misma convivencia universitaria.

En Alemania, desde el idealismo y tras la reacción frente a la era napoleónica, las resoluciones de Carlsbad y el Parlamento de Francfort dan precedente a estos dos graves momentos de la República de Weimar y de la dictadura nacionalsocialista. La Ley fundamental de Bonn se apoya en los principios del Derecho natural y se ofrece como superley; a su lado, el Tribunal de Karlsruhe asegura la aplicación de las normas formuladas en aquélla. Bonn reconoce —y limita— la libertad de expresión y de enseñanza, la libertad de reunirse y de

asociarse, la de formar partidos políticos... El gobierno democrático se impone axiológicamente, y encuentra en sí mismo la propia defensa. Las tentativas desplegadas en 1958-59 para forjar una legislación más apropiada a la disciplina de una realidad que rompe viejos moldes, resultan expresivo testimonio de aquellas actitudes: legislación y administración se interfieren en las actividades informativas, en los servicios de radiodifusión y en la conducta de los servidores del Estado.

Si comparamos estos tres países advertimos que su desenvolvimiento histórico ha sido diverso, de modo fundamental. La historia del acontecer francés se ha desarrollado dramática y fluctuadamente: tras la segunda gran guerra, la situación de Indochina y el problema de Argelia obligaron a reforzar los vínculos políticos para dar apoyo a los intereses militares, conduciéndose a diversas medidas frente a la oposición, tales como la continua recogida de su Prensa. En Estados Unidos han representado impulso semejante el permanente conflicto entre Este y Oeste, la crisis de Berlín y la guerra de Corea, así como los numerosos casos de espionaje a favor de los Soviets. En la nueva Alemania, tras las experiencias de Weimar y de Hitler, ha habido que establecer mecanismos administrativos que apliquen la norma que niega la libertad a los enemigos de la libertad.

Pero al tiempo que se levantan estas diferencias se ven descollar igualmente típicos contenidos ideológicos: en las tres naciones la libertad de expresión del pensamiento es regla reconocida de su Derecho público, doctrinalmente basada en la aceptación de la ley natural. La libertad de expresión queda garantizada, en las tres, por los Tribunales, y en ellas la Administración se encara con las maquinaciones del comunismo. Aspecto en el cual, sin embargo, la posición alemana es más rigurosa que la de los otros dos países; sorprendiendo al autor que Francia no haya encontrado todavía fundamento a la prohibición de un partido que es por propia declaración revolucionario, y que Estados Unidos muestre sentencias tan extrañas como la del famoso asunto Yates, según la cual el comunismo podía difundirse impunemente en cuanto formulaba «principios abstractos».

Con ser muy valioso todo esto —resultado de la comparación de las instituciones y de la práctica—, las últimas páginas del volumen que nos ocupa ganan nuestro interés y merecen la más cumplida meditación. Si el profesor Castberg se ha mantenido objetivo, como un espectador, al trasladar los hechos, y así su obra es un buen arsenal para documentarse y enterarse, y ha reservado para el final sus consideraciones personales, éstas se ofrecen como el mejor fruto que puede entregar una obra científicamente planteada y encuadrada sociológicamente en un mundo en crisis.

Los campeones del libre régimen democrático —escribe el antiguo Rector de Oslo— dirigieron la atención hacia los favorables resultados de la libertad de expresión en el juego de la vida política. En mi opinión —explica— la consideración del bienestar de la comunidad y de la eficiencia de la democracia solamente en parte constituyen argumentos en favor de la libertad de expresión. El punto de vista optimístico que se declara por la bondad de la libre discusión es en alto grado dudoso... Entran en su juego intereses económicos y, sobre todo, poderes financieros. La duda se acrecienta cuando conocemos ejemplos que prueban que, dadas ciertas condiciones de paz y de estabilidad, un régimen autocrático puede permitir una considerable libertad política de expresión. También resulta obvio que una democracia es capaz de mostrarse intolerante con las opiniones políticas que se enfrentan con sus dirigentes. Resulta ampliamente admitido que un gobierno de mayoría puede ser intolerante. (Y la prueba está en los mismos Estados Unidos, donde la protección de la libertad de expresión no se apoya en primera instancia en los órganos democráticos, sino en los judiciales.)

El punto de vista individualista —insiste Castberg— lleva a reconocer el factor social. Y esto se ha olvidado en el terreno que nos ocupa. No hay razón —escribe— para colocar el derecho individual a la libre expresión del pensamiento en situación diferente a la de los demás derechos humanos, a los cuales se implica con la utilidad social. Ante la tortura o la imposición de una penalidad arbitraria, cuyo uso podría decidirse por una mayoría, existe el derecho del individuo a ser protegido. Y no puede tomarse en una mano el derecho a ser protegido contra la tortura o contra una penalidad arbitraria, y en la otra la libertad de expresión del pensamiento: ambos derechos ahincan sus raíces en el respeto a la dignidad del hombre.

Así —concluye— no es del todo ilógico que la libertad política de expresión del pensamiento sea vista como una institución democrática y como un derecho humano. En ciertas situaciones es natural que se acentúe el aspecto social y utilitario, mientras en otras debe prevalecer cuanto afirma su inviolabilidad como derecho propio del hombre.

\* \* \*

Realmente estas palabras harían holgar el comentario, pero desde España —con tradiciones democráticas e iusnaturalistas y también con tradición de excoresiones de incomparable gravedad— es preciso decir cuánto nos alegra ir advirtiéndolo, año tras año, cómo se abre una nueva perspectiva. Las «new Press

ideas», subrayadas por el suizo Bourquin, están presentes en el libro de Castberg.

Ante realidades más fuertes que las leyes, los Estados han ido marcando excepciones a las normas. El número de los casos singulares rompe la euritmia de cualquier sistema, y aun nos explica que no se trata de simples desviaciones: es que el cambio social ha sido desatendido. Nada hay más diverso del mundo de 1789 que nuestra propia circunstancia. Son distintos quienes utilizarán la libertad, como son distintos el mensaje y el público. No nos sirven los instrumentos precedentes por falta de congruencia. Y aún hay que señalar que el error de partida está en la calificación política de las llamadas por Thiers «libertades necesarias». Ni la opinión ni la información de nuestro tiempo caben en el esquema tradicional.

Que se nos venga a decir esto sobre el estudio de países como Estados Unidos, Alemania y Francia constituye decisiva aportación a la consideración del problema, pero que nos lleguen con ello las conclusiones logradas por un profesor escandinavo —con esa pulcra asepsia de su propio mundo— significa algo más. Significa que no solamente se abren ventanas, sino que ya se señalan los caminos para resolver la crisis.

No cabe pensar en posiciones totalitarias (pues precisamente esta intervención es decisiva para calificar tal régimen político), y está visto que no nos sirve el liberalismo acuñado en el siglo XIX. El Estado tiene que intervenir, tiene que tutelar, ha de hacer presente el elemento social que se había olvidado; pero toda tutela se refiere a un derecho y actúa en su favor, no para suprimirlo. Entre los dos extremos banderizados en las experiencias contemporáneas, la realidad señala distinciones y matices y abre una vía media que puede ser esencial para la salvación de las estructuras de Occidente. Por esta vía y en aquel quehacer el libro del profesor Castberg coloca una piedra miliaria.

JUAN BENEYTO

JULIAN SYMONS: *The Thirties. A Dream Revolved*. The Cresset Press. London, 1960.

El estudio del movimiento literario que tuvo lugar en Inglaterra en la tercera década de este siglo, y cuyos principales representantes fueron Auden, Spender, Isherwood, Day Lewis, MacNeice y otros varios autores menos conocidos, colaboradores en las revistas *New Verse*, *Left Review*, *New Country* y *Twentieth-Century Verse*, ha producido la abundante literatura. Ahora se



nos ofrece una nueva y original visión del tema en este libro, que es una especie de antología de textos de las más diversas procedencias seguidos de amplios comentarios, procedimiento que le fué sugerido al autor por *Texts and Pretexts*, de Aldous Huxley, en que el gran novelista utiliza la misma forma literaria.

Julian Symons es un escritor copioso y polifacético, cuya producción literaria comprende novelas policíacas (*The Paper Chase*, *The Colour of Murder*, *The Gigantic Shadow*, etc.), biografías, las de Dickens y Carlyle son de las mejores que hay de esos autores, artículos sobre temas diversos en el *Evening News*, *Tribune* y otros periódicos, obras de crítica y ensayo, como *The Gigantic Strike* y *A Reasonable Doubt*. Al emprender ahora el estudio del movimiento político-literario de los años treinta, a su experiencia como escritor, además, un profundo conocimiento del tema, pues, aunque algo más joven que la mayoría de los representantes del grupo (nació en 1912; Auden, en 1907; Spender, en 1909...), formó parte de él y en su calidad de fundador y director de la revista *Twentieth-Century Verse* (1937-1939), en que colaboraron algunos de los valores consagrados del momento y se dieron a conocer las obras de varios poetas jóvenes, trató a todos los intelectuales de la época. Su contribución al estudio de ese momento ha de ser, pues, fundamental para la comprensión e interpretación del tema.

La poesía pasiva, pesimista y antiheroica cultivada por Pound, Eliot, Yeats, Wilfred Owen y otros había por fuerza, de provocar una reacción contraria en la mayoría de sus lectores más jóvenes que, no pudiendo por razón de su edad haber vivido los horrores de la guerra europea y sus consecuencias, se hicieron la ilusión de que se abría ante ellos un mundo nuevo, un mundo en que se darían unas condiciones políticas y sociales distintas y mejores que las que habían regido hasta entonces. En 1930 publicó Auden sus *Poems*, donde se hacía una llamada a todos los jóvenes de la nueva generación para que tomaran parte activa en política, para que, enarbolando la bandera de la libertad, colaborasen en el movimiento de renovación que se iniciaba. La obra cayó como una bomba en los medios intelectuales ingleses y fué seguida de otras publicaciones, de autores jóvenes todas, en que, mediante un nuevo estilo poético, se exponían ideas y planes políticos y revolucionarios y se preconizaba un orden social y moral diferente.

Eran varios los caminos que se presentaban ante los jóvenes para llevar a cabo esa renovación: para unos la solución estaba en la Rusia soviética o en el movimiento nazi alemán; para otros, en el Partido Laborista o en el Partido Nuevo creado por Mosley, en cuya revista *Action*, de la que fué director Harold Nicholson, colaboraron Osbert, Sitwell, Alan Pryce-Jones, Isherwood y

otros. Sin embargo, al convertirse poco después el Partido Nuevo en la «British Union of Fascists» (Unión Británica de Fascistas) fueron muy pocos los intelectuales que siguieron a Mosley asustados por la creciente fuerza que iba adquiriendo el nazismo en Alemania, actitud de reserva que se fué convirtiendo poco a poco en hostilidad al subir al poder Hitler y llegar noticias a Inglaterra de hechos como la persecución judía en Alemania, la actitud italiana ante el problema de Abisinia y, sobre todo, el nacimiento de un sentimiento nacionalista violento y arrollador que les parecía incompatible con la causa de la libertad defendida por ellos. A la solución pacífica preconizada por muchos, a quienes aterraba la violencia y que creían que al fascismo se le podría combatir y vencer en la Sociedad de Naciones, escribiendo cartas a los periódicos y organizando semanas de propaganda pacifista, oponían otros la idea de que no había más remedio que crear un Frente Popular que para imponerse recurriese, si fuese necesario, a la fuerza. La justificación para esta solución violenta la encontraron en los escritores comunistas y, sobre todo, en el libro de John Strachey *The Coming Struggle for Power*, publicado en 1932, con éxito sólo comparable al que tuvieron los *Poems* de Auden en su día. *The Coming Struggle* presentaba ante el lector un mundo nuevo cuyo futuro y única esperanza de salvación estaban en el comunismo y en el que sería legítimo recurrir a la violencia para imponer el nuevo orden moral y social. La solución estaría en formar una coalición de partidos avanzados entre los cuales se contaría, naturalmente, el partido comunista. De que el comunismo britanizado con que soñaban era una utopía y de que la imposición de unas ideas por la fuerza representaba una merma en su conciencia liberal, no se dieron cuenta la mayoría hasta más tarde; algunos, nunca. En esta inadvertencia había de estar la raíz de muchas desilusiones y de muchos errores posteriores.

El año 1936 fué crucial para el movimiento político-literario estudiado por Symons. En él tuvieron lugar acontecimientos tan importantes como la Exposición surrealista, la fundación del Left Book Club, la aparición del primer número de *New Writing*, la cruzada de Jarrow y las marchas de Mosley y los suyos por el East End y los barrios obreros de Londres. Sin embargo, donde se produjo la crisis más importante y que había de dejar una huella indeleble en toda esa generación de intelectuales ingleses no fué en Inglaterra, sino en España, al estallar en el mes de julio la guerra civil.

En su capítulo dedicado a la guerra de España no pretende Symons hacer un estudio de los antecedentes y circunstancias del conflicto ni se mete en cuestiones de orden interior o a dilucidar de qué parte estaba la razón. Como su fin es única y exclusivamente exponer, por una parte, las causas que movieron a los intelectuales ingleses a ir a batirse a España y la huella que ello

dejó en ellos y a enjuiciar, por otra, algunas acciones y actitudes que le parecen vituperables, la visión que presenta de España en guerra es la de un campo de batalla en que se enfrentaban unas Brigadas Internacionales, que defendían la causa de la libertad, con unos alemanes y unos italianos, que, junto a unos cuantos moros mercenarios, probaban sus inventos bélicos en Guernica y contra un Madrid indefenso. Symons, que con tanta objetividad enjuicia los errores de muchos de sus compañeros de generación y a quien la actitud de muchos de ellos, al no contar en sus libros y artículos la verdad de lo que habían visto o silenciar parte de la realidad, le parece reprobable, no sabe, en cambio, reflejar en sus propias páginas con la misma objetividad lo que estaba pasando en España en donde, si es verdad que intervinieron en el conflicto jóvenes intelectuales ingleses, moros y alemanes e italianos, que, dicho sea de paso, no fueron los únicos en probar armas contra ciudades españolas indefensas, ocurrían también otras cosas. Nada se dice en el libro de que en definitiva los auténticos protagonistas del drama fueron los españoles de una y otra parte, que se jugaban su suerte y, de paso, la de Europa, pero de una manera muy distinta a lo que pensaban entonces Mr. Symons y sus compañeros. Y, sin embargo, el libro de Symons, por eso mismo, constituye un testimonio irrefutable sobre un problema esencial: la jugada decisiva que para el comunismo supuso la guerra de España.

Divide Symons en su capítulo sobre España a los voluntarios en dos grupos que llama «The Deceived» (los engañados) y «The Deceivers» (los engañadores) (1). Dentro del primero incluye el autor a todos aquellos que con la mayor buena fe creyeron que la guerra de España era el momento culminante del movimiento del Frente Popular, a los que vieron en el conflicto una ocasión de luchar por una causa justa y que, como la pluma y la creación de comités de socorro no les parecían contribución suficiente, decidieron venir a España y alistarse en las Brigadas internacionales, en el PUOM o en las filas de los anarquistas. De los cuatro mil voluntarios que cruzaron la frontera española, procedentes en su mayoría de las clases obreras, a los que se unieron un contingente importante de intelectuales, que veían en la lucha ocasión de mezclarse con las clases oprimidas de cuyos derechos se habían hecho campeones, pero algunos de los cuales no pasaron nunca más allá de Barcelona, Valencia y Madrid (donde no había riesgo para ellos, ni peligraban sus sentimientos pacifistas), más de la mitad eran comunistas militantes. Para Symons, de todos

(1) Por razones puramente etimológicas y para conservar el juego «Deceived», «Deceiver», traduzco esta palabra por engañador y no por impostor, acepción que figura en todos los diccionarios para la palabra «Deceiver».

ellos los más afortunados fueron los que murieron en el frente, pues no hubieron de soportar la desilusión del choque con la realidad, la amargura de verse paladines de una causa que no respondía a lo que habían soñado y a la que no se decidían, sin embargo, a traicionar. Y esto es lo que a Symons le parece más reprochable, el que no se admita el error, sino que se persista en él, el que Auden trate de silenciar en su poema *Spain* (que a juicio del autor es, sin embargo, el mejor que se ha escrito en inglés sobre la guerra de España) lo que vio y sintió en esos meses; el que Spender cuente en su autobiografía una versión completamente distinta del Congreso de Escritores de Madrid a la que diera en su día; el que haya quien trate de justificar la matanza de anarquistas por comunistas diciendo que el partido comunista era la única fuerza organizada en el país y que con el fin de ganar la guerra habían de eliminar a todo el que se opusiera a sus planes. Esa actitud de ocultación y deformación de la verdad es la que más le indigna, la que le hace exclamar que por ella los engañados habían pasado a ser los engañadores, tanto más que un Koestler, inventor deliberado de mentiras denunciadas, en parte, por Orwell, y que otros que como él estaban dispuestos a luchar por el triunfo de la causa comunista aunque fuese a expensas de contar e inventar todo lo que hiciese falta.

Es esta parte del libro de Symons la que es más sugestiva, la que representa una contribución más importante al estudio de la complicada actuación de los intelectuales ingleses durante nuestra guerra civil, la que hace que de ahora en adelante sea esta obra imprescindible para cualquier estudio posterior del momento. Y no es menos interesante señalar que toda la vena de buen escritor que hay en Symons sale a relucir en páginas de auténtica belleza literaria al describir la desilusión, la amargura y el sentimiento de decepción experimentado por esos idealistas fracasados a quienes había de acompañar ya siempre un sentimiento continuo de culpabilidad, para quienes la vida cambió de sentido aun antes de terminar la guerra con el triunfo de los «rebeldes». Para Symons, la marcha de Auden e Isherwood a América es todo un símbolo de la situación.

SOFÍA MARTÍN-GAMERO